



COMISIONES OBRERAS DE MADRID
Junio 2014 - Número 190

EMPLEO: ALARMANTE PARO

PÁG 5 ▶

ACTUALIDAD



COCA-COLA SE SALTA LA LEY

PÁG 14 ▶

DÍA DEL PENSIONISTA: 155.000 PERSONAS MAYORES EN RIESGO DE POBREZA

PÁG 7 ▶

POESÍA Poemas ganadores XVI CERTAMEN ANDRÉS GARCÍA

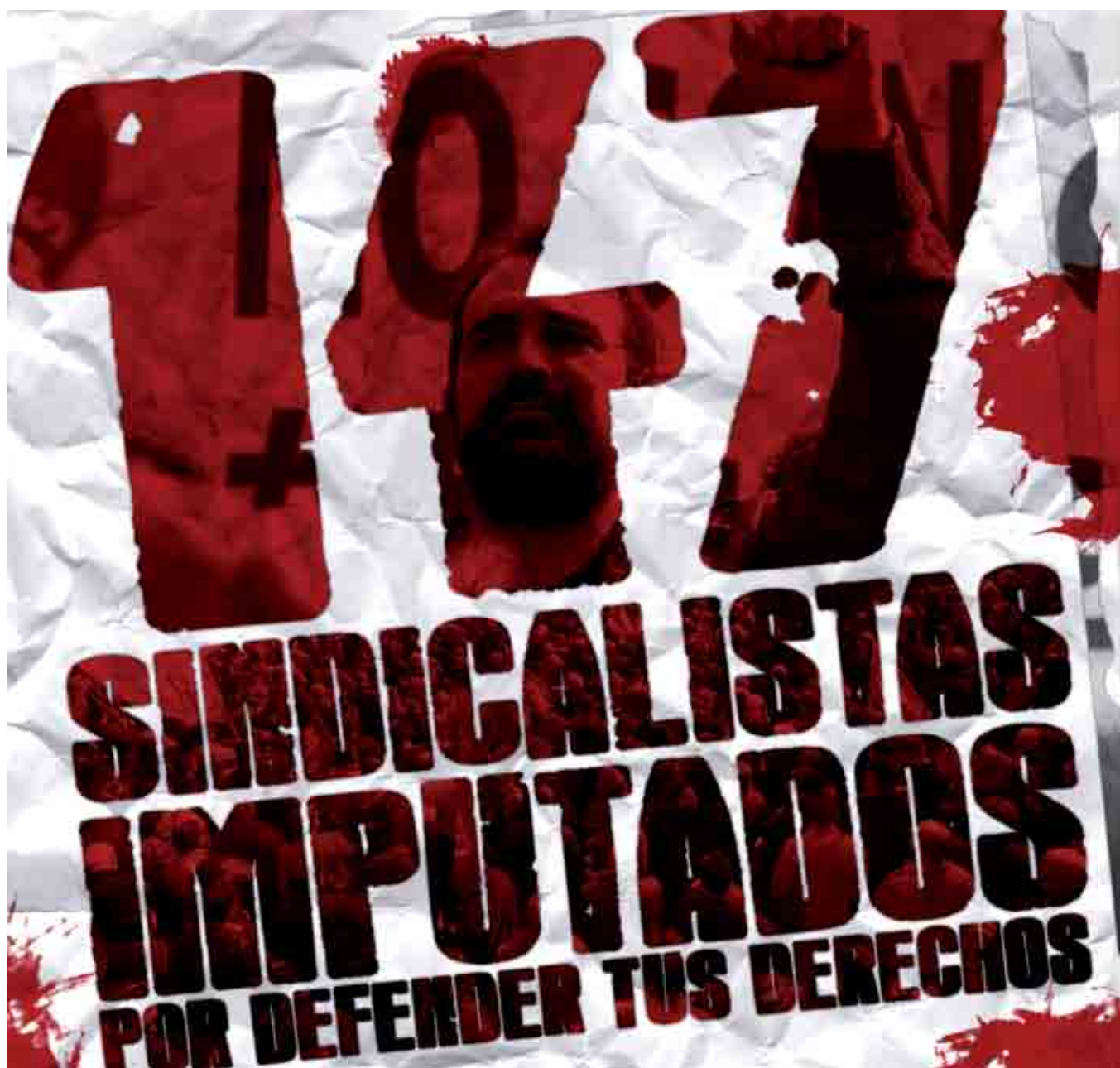
XVI
Certamen

PÁG 28-29 ▶

FEDERACIONES Y COMARCAS

PÁGS. 13, 19-24 ▶

Comarcas	P. 13
Agroalimentaria	P. 14
CCOO de Industria	P. 19
Sanidad	P. 20
Servicios a la Ciudadanía	P. 21
Enseñanza	P. 22
COMFIA y FECOHT	P. 23
Construcción y Servicios	P. 24



Un informe de los Servicios Jurídicos de CCOO advierte de 49 procedimientos abiertos a 147 representantes y dirigentes de CCOO, promovidos por la Administración del Estado y el Ministerio Fiscal, lo que supone una restricción ilegítima de derechos democráticos. La cifra seguramente aumentará conforme CCOO investigue la situación.

Más información en Editorial y PÁG. 7

SALIDA DE LA ¿CRISIS?

MÁS DESIGUALDAD, MENOS DERECHOS, MÁS DESPROTECCIÓN

FAMILIAS EN PARO

UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

MÁS PARO

MÁS CRONIFICADO Y CON MENOS PROTECCIÓN

26 Raúl Lage

Madrileño de 33 años y trabaja en el Cerro Almodóvar, en Vicálvaro, donde se encuentra uno de los fundamentales centros mineros del mundo dedicado a la extracción de sepiolita, un mineral que tiene multitud de usos.

a pie de año

FOTONOTICIA



Foto: Fran Lorente @frlorente

Texto: Alfonso Roldán @AlfonRoldan

► **Somos iguales, aunque diferentes**

El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad como lista de enfermedades mentales. Pero el camino es largo y duro. El colectivo LGTBI, es decir; lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales siguen padeciendo fobia y persecución alentadas desde los sectores más ultras. Pero todos seguimos cayendo en actitudes homofóbicas con chistes, insultos, comentarios..., en la calle, en el bar y también en el centro de trabajo.

Es necesaria la unidad de toda la sociedad para garantizar los logros conquistados por este colectivo. Porque no es sólo la fobia, también los recortes económicos afectan de manera muy seria: se paralizan tratamientos de transexualización y de VIH/SIDA; se penaliza la maternidad de madres lesbianas y bisexuales; no hay apoyo a jóvenes, especialmente vulnerables, en escuelas o institutos.

La clase trabajadora no puede participar de la cacería inquisitorial. Nadie puede decretar sobre sentimientos. Somos iguales en derechos, aunque seamos diferentes. ■

CCOO denuncia la criminalización de los sindicatos ▼

El ejercicio de la libertad sindical ha conocido en los últimos años una creciente y preocupante intervención del Ministerio Fiscal, que puede estar ejerciendo la acusación pública con finalidad discriminatoria. A juicio de CCOO, «la acusación penal, que acarrea la imputación de delitos para los que se piden hasta ocho años de cárcel para representantes sindicales, es una injerencia de los poderes públicos en el funcionamiento de las organizaciones sindicales y una restricción ilegítima de derechos democráticos y de manera singular, del derecho de huelga. No se trata de un acto que carezca de consecuencias jurídicas inmediatas. Implica la vinculación a un proceso y la sumisión a medidas cautelares tanto personales como de exigencia de fianzas y asunción de daños por parte de la acusación».

Desde hace unos años, el sindicalismo de clase se enfrenta a una poderosa campaña mediática activada con fuerza a partir del triunfo de la derecha política en las elecciones generales de 2011. Una sistemática e implacable campaña que no repara en medios y que apunta al corazón mismo de las relaciones laborales. En la estrategia informativa de descrédito del proyecto sindical no se pone en cuestión una u otra actuación de los sindicatos. O al menos, no solo. Se ataca la propia existencia del sindicalismo democrático y su función constitucional, lo que nos sitúa ante una ofensiva conservadora que en ocasiones avanza extramuros de la democracia.

Resulta especialmente determinante la intervención del Ministerio Fiscal, y por lo tanto del poder ejecutivo, en la criminalización de la respuesta social y sindical. CCOO llama

la atención sobre el solemne silencio político e informativo que acompaña a la campaña de intimidación observada en el ejercicio de estas prácticas sancionadoras contra la actividad sindical, y especialmente contra representantes del sindicato. CCOO activará una agenda de contactos y reuniones con la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder judicial, las organizaciones profesionales de la justicia, el Comité de Libertad Sindical de la OIT y los grupos parlamentarios para trasladarles la situación. Igualmente, debatirá y reflexionará con ellos de propuestas de cambios normativos en el ámbito penal. Y estudiará, en sus órganos de dirección, en contacto con todas las estructuras del sindicato, un calendario de movilizaciones contra la vulneración de los derechos sindicales. ■

Las políticas de austeridad pierden las elecciones europeas ▼

Las elecciones europeas han quebrado el bipartidismo en España, han reforzado las políticas alternativas orientadas a la reactivación económica, el empleo y la cohesión social, y han impulsado el pluralismo político y la renovación democrática. La abstención sigue siendo un factor muy preocupante de alejamiento del proyecto europeo; el crecimiento de las fuerzas antieuropeas y de extrema derecha, un serio problema que debe combatirse con hechos y más democracia. Estas elecciones han arrojado distintas conclusiones, pero la más relevante es la derrota de las políticas de aus-

teridad y de recortes que han gobernado Europa y España en los últimos años. Porque, como bien dice la Confederación Europea de Sindicatos, CES, «para la ciudadanía la crisis no ha terminado».

Por ello las instituciones comunitarias y los gobiernos nacionales y regionales deben fijar una prioridad: atender a las personas peor tratadas por la crisis y que viven en el desempleo, la exclusión social y la pobreza para superar definitivamente la crisis, reactivar la economía y crear empleo de calidad. La gente ha dicho basta a una política y a una forma de hacer política que han arruinado

la vida de millones de personas, precisamente aquellas que nada tuvieron que ver con el origen de la crisis.

En Madrid ha irrumpido con fuerza el voto de la izquierda, girando hacia las nuevas opciones y haciendo crecer a otras que han propuesto una salida social de la crisis, tal y como viene defendiendo CCOO. El resto de opciones de izquierdas debe reflexionar el mensaje de la ciudadanía y todas deben formar un frente amplio de izquierdas que desaloje, definitivamente, las políticas neoliberales de la Puerta del Sol. ■



Hagamos de él un instrumento útil para fomentar la cultura de la prevención y mejorar las condiciones de trabajo.

- Luchar contra los accidentes y las enfermedades profesionales comporta luchar por un trabajo decente, seguro y sano.
- Hemos de articular la prevención en la negociación colectiva.
- Se requieren políticas activas de prevención sostenidas en el tiempo.

Atendemos tus necesidades - Te proponemos soluciones

91 536 52 12 (ext. 5212)

www.saludlaboralmadrid.es - slmadrid@usmr.ccoo.es



Cibercosas



TWITTER

Madrid Sindical (@MadridSindical) tiene una cuenta en la red social de la inmediatez en 140 caracteres que ya suma más de 4.400 seguidores. De cara a las próximas movilizaciones contra la criminalización de sindicalistas, os invitamos a utilizar el **hashtag #HuelgaNoEsDelito**.

Recuerda que existe el perfil @CCOOMadrid con más de 1.000 seguidores.



FACEBOOK

Madrid Sindical está en facebook con más de 2.000 seguidores. Comisiones Obreras de Madrid también cuenta con página de seguidores en esta red social. Asimismo, tiene una página en esta red la Fundación Abogados de Atocha que ya cuenta con 718 seguidores.

CCOOweb



Toda la información regional, todas las movilizaciones y enlace con Canal MS, galerías de fotos y redes sociales. Se ha creado un enlace sobre la reforma laboral con toda la información que se va generando.

CoCosfera www.ccoosfera.es

En el blog de blogs de las personas amigas de las Comisiones Obreras, las movilizaciones y los recortes son los temas fundamentales. Evidentemente, las movilizaciones de las/os trabajadoras/es de Coca-Cola y Airbús son temas fundamentales.

<http://www.ccoomadrid.es/>

Aviso Madrid Sindical



¡Un momento!

¿Recibes más de un ejemplar de nuestro periódico?

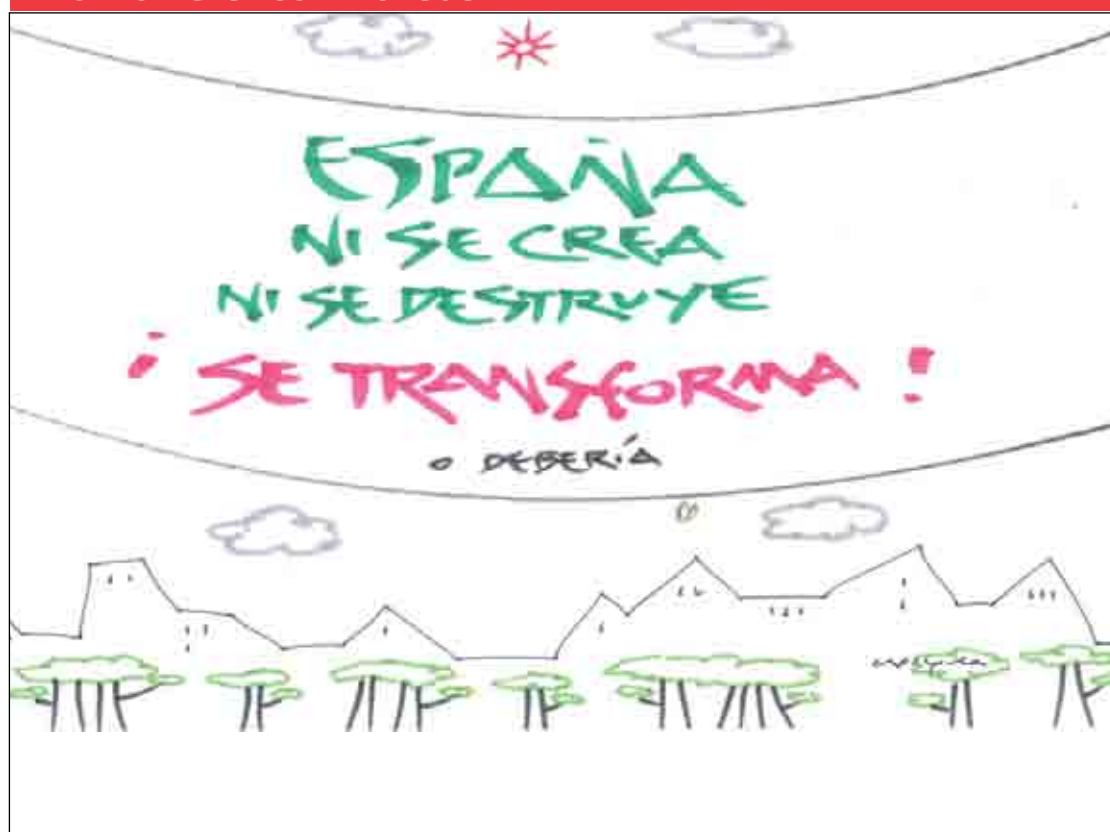
Con el objetivo de ahorrar costes y salvaguardar el medioambiente, te solicitamos que, en el supuesto de que recibas más de un ejemplar de Madrid Sindical en tu domicilio, nos lo notifiqués, a ser posible, para remitirte solo uno.

¡Muchas gracias!

Tel.: 91 536 52 17

comunicaciones@usmr.ccoo.es

Humor Gráfico. Molleda



BIBLIOTECA SINDICAL



Conoce tu sindicato

Pedidos: 91 536 52 17

Ext: 52 17

comunicaciones@usmr.ccoo.es

Actualízate

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid

con nosotros

Estamos trabajando para mejorar la **comunicación** y mantener un canal fluido con la afiliación. Si todavía no tenemos **tu dirección de correo electrónico**, puedes dirigirte a una de nuestras sedes a hacerlo o si lo prefieres envíanos tus datos a la **siguiente dirección**:

oficinaafiliacion@usmr.ccoo.es

MS ▶ Visita la web www.ccoomadrid.es



Comisiones Obreras de Madrid
C/ Lope de Vega, 38, 5ª planta,
28014 Madrid. Tel.: 91 536 52 17

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN: Manuel Fernández Albano

DIRECTOR: Alfonso Roldán

CONSEJO EDITOR: Enrique Puchau, Mª Cruz Elvira, Ana González, Paco López, Carmen Manchón, Isabel Martínez, José Antonio Raigal, Manuel Rodríguez, Jaime Salcedo, Teresa Uceda

REDACCIÓN: Jaime Salcedo, Antonia Fernández y Javier Cantizani

COLABORADORES: José Molleda, Germán Fernández

FOTOGRAFÍA: Fran Lorente



▶ Teléfono de información:
91 536 52 36

CONSEJO DE REDACCIÓN: Andrea Álvarez, Cristina Cano, Javier Cantizani, Paula Guisande, Antonia Fernández, Fran Lorente, Carmen Manchón, Pilar Morales, José Raigal, Manuel Riesco, José María Ruiz, Jaime Salcedo, Teresa Uceda, Oscar Verduras

PUBLICIDAD: Ediciones GPS Madrid, S.L.

c/ Sebastián Herrera, 12- 2ª planta. Tel.: 91 527 02 29

REALIZACIÓN: Unigráficas GPS. Tel.: 91 527 54 98

MAQUETACIÓN: Unigráficas GPS. Adrián Mozas

DISTRIBUCIÓN: IBERGRUPO

IMPRESIÓN: Unigráficas GPS

EDITA: Ediciones GPS Madrid

DEPÓSITO LEGAL: M-1386-1997

TIRADA: 134.000 ejemplares



YA ESTAMOS EN LA PARCELA DEL ECOBARRIO

C/ Martínez de la Riva, frente al número 139

Infórmate 646 70 54 66

■ **MADRID capital** a 200 m. de la Asamblea de Madrid - Vallecas



**3Dormitorios con
garaje y trastero**

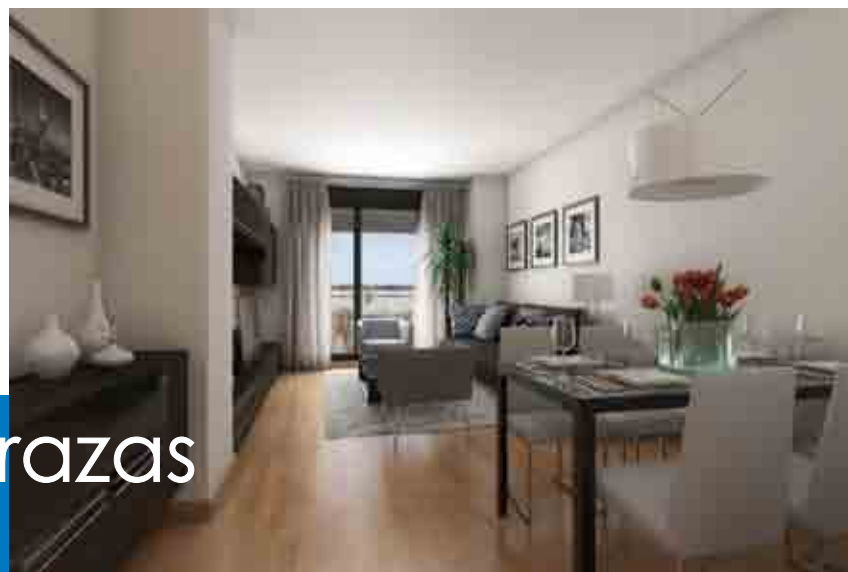
desde 146.600 €

hasta 175.300 €

ÚLTIMAS VIVIENDAS

ESTA ES TU VIVIENDA

- amplias cocinas y terrazas
- urbanización privada
- preinstalación de aire acondicionado



www.vitra.es

Gestiona



Por iniciativa de



comisiones obreras de Madrid



BONO DESCUENTO 3.000 €

Válido para estas dos promociones presentándolo antes de 30/06/14

CRISIS Y EMPLEO EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2008-2013

ALARMANTE PARO

La Secretaria de Políticas de Empleo de CCOO de Madrid ha elaborado un informe, un observatorio de empleo, desde el inicio de la crisis basado en los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa). Desde que empieza a manifestarse la crisis económica en Madrid, a finales de 2007, y hasta finales de 2013 se han perdido 479.400 empleos netos y el paro se ha triplicado. Los datos son alarmantes mientras las reformas laborales han posibilitado el incremento de la precariedad laboral y la pérdida de empleo estable. Así, desde 2011, se han destruido 201.600 empleos indefinidos y la Comunidad de Madrid lidera los peores resultados de todo el estado.

- En la Comunidad de Madrid sólo la mitad de la población ocupada trabaja
- La mayoría del empleo perdido ha sido en las personas menores de 35 años
- Más de la mitad de las personas menores de 25 años se han quedado sin empleo
- Sólo 2 de cada 10 jóvenes menores de 25 años tienen trabajo
- Los sectores de construcción e industria concentran el 89 por ciento del empleo perdido: la industria ha perdido 96.500 empleos netos y la construcción 191.700
- Las reformas laborales han acabado con el empleo estable y con derechos. En los seis años de crisis los asalariados indefinidos han disminuido en 123.400 y, aunque hasta finales de 2010 aumentaron en 78.200, los efectos de las reformas laborales de 2011 y 2012 bajo los gobiernos del PSOE y el PP respectivamente han disparado desde esos años la cifra a 201.600 empleos indefinidos menos
- La Comunidad de Madrid es la que más empleo público ha perdido, un 39 por ciento del total
- El paro en la Comunidad de Madrid se ha triplicado en seis años
- Las mujeres son las más perjudicadas: 349.600 están en paro; 236.300 más que cuando empezó la crisis
- Aunque los jóvenes padecen la mayor tasa de paro, los mayores aumentos del paro se han producido en las edades de 35 a 54 años.
- La mayoría de las personas desempleadas son de larga duración: 2 de cada 3 personas paradas llevan más de un año en paro. Un 30 por ciento son de muy larga duración, llevan más de 2 años en paro
- Aumenta el paro mientras se reducen las personas con prestaciones por desempleo: a finales de 2013, 391.804 personas paradas no cobraban ningún tipo de prestación por desempleo. Es decir, el 57 por ciento de las personas desempleadas no tiene ningún tipo de prestación

El paro de más de dos años (representa en la actualidad el 30% de todas las personas paradas) ha pasado de 18.100 personas en 2008 a 265.300 a finales de 2013 (aumenta en 247.200 personas y un incremento del 1.365,7%)

2008



2013



- menos de 1 año en paro
- de 1 a 2 años en paro
- más de 2 años en paro

Es imprescindible un plan de reactivación económica



En la Comunidad de Madrid, sólo la mitad de la población ocupada trabaja.

Desde el inicio de la crisis en 2008 y hasta 2014 se han multiplicado por tres el número de personas sin empleo en la Comunidad de Madrid. Una situación que el sindicato considera «desoladora» y que se agravó en 2011, con la segunda reforma laboral de los últimos años.

Es de destacar la situación de los jóvenes, ya que más de la mitad de los menores de 25 años se quedaron sin empleo durante la crisis, lo que, como denuncia la secretaria de Empleo de CCOO de Madrid, María Cruz Elvira, aboca a esta generación a quedarse sin futuro.

Lo peor de todo es que este panorama desolador y que no se merece la Comunidad de Madrid no tiene visos de cambiar si no se produce un cambio «radical» en unas políticas de austeridad que, según el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, están conformando

un modelo económico que conduce «a la ruina» y que «dispara las alarmas de la desigualdad». En la Comunidad de Madrid –denuncia CCOO– el poco empleo que se está creando es precario y con muy pocos derechos, fruto de un modelo «ultraliberal» que está destrozando la industria madrileña, que empezó a resentirse incluso antes de la crisis.

Como solución, Jaime Cedrún propone un plan de reactivación económica para Madrid, sustentado en la industria y en el desarrollo tecnológico, porque «el modelo madrileño no es un modelo a exportar». Y CCOO insiste asimismo en la necesidad de un plan de emergencia para rescatar a esas 391.000 personas sin empleo que carecen de cualquier tipo de prestación y a esas 100.00 familias madrileñas que se encuentran en exclusión social. ■

LA FUNDACIÓN ABOGADOS DE ATOCHA Y EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

ABOGADOS DE ATOCHA: PAZ, LIBERTAD, JUSTICIA

Con este protocolo se amplía la colaboración entre CCOO y el Consejo General de la Abogacía Española, para llegar a más sitios y para tener una mayor influencia en la sociedad española.

Madrid Sindical @MadridSindical

Este convenio de colaboración tiene como objetivo fomentar y desarrollar las siguientes actuaciones: desarrollar actividades en materia de interés común para estas Instituciones. Ni fomentar el intercambio recíproco de información sobre temas de investigación, libros, publicaciones y otros materiales de interés para ambas, ni fomentar el debate e intercambio de experiencias sobre todos aquellos temas que puedan beneficiarlas. Promover proyectos de investigación conjuntos en las materias que se

acuerden en el desarrollo de este convenio. El Consejo General se compromete a patrocinar e impulsar el Premio Abogados de Atocha que anualmente otorga la FAA y que destaca su compromiso en defensa de la libertad, la justicia y los derechos democráticos.

Tras la firma, el presidente de la Fundación Abogados de Atocha, José Luis Rodríguez Leal, manifestó que es un «honor» contar con el respaldo del Consejo General de la Abogacía, una institución de la que ha destacado su carácter transversal y su defensa de los derechos humanos y la democracia. Asimismo ha

reivindicado que se considere a todas las víctimas del terrorismo como tales, independientemente de «su color», de forma que no existan lo que ha definido como «víctimas de trincheras».

Por su parte, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, agradeció la firma de este convenio porque era lo que el sindicato quería para «recordar y hacer justicia» a ese «pasado de lucha» de los Abogados de Atocha y a los valores de paz, libertad y justicia, que se encuentran amenazados en la actualidad ante el avance de los populismos como «antesala del fascismo». ■

Con la Marea Granate, en Oslo



CCOO Madrid participó en las actividades organizadas en la capital noruega con motivo de la celebración del 1º de Mayo invitada por la organización anfitriona, LO-Oslo.

M.S.

La representante de CCOO de Madrid, Paula Guisande, tuvo la oportunidad de dirigirse a los trabajadores y trabajadoras de Oslo en el acto central de Youngstorget, donde hizo referencia al daño que el neoliberalismo está causando, aumentando las desigualdades, recortando derechos y deteriorando las condiciones laborales, y a la necesidad urgente de un cambio de políticas.

Además, tuvo la oportunidad de reunirse con sindicalistas noruegos de diversos sectores, con organizaciones sociales y medios de comunicación y con los españoles residentes en Oslo organizados en la Marea Granate. La apretada agenda incluyó un emotivo acto frente al memorial dedicado a los noruegos que formaron parte de las Brigadas Internacionales.

El sindicalismo noruego se ha mostrado especialmente preocupado por la situación de España y ha ofrecido su colaboración y apoyo al pueblo español. Aún teniendo una situación económica bastante más cómoda, se enfrentan a similares amenazas, como es el caso de una reforma de la ley del aborto, que consiguieron parar recientemente, o el deterioro de las condiciones laborales que afecta, especialmente, a los grupos más vulnerables. Es tal vez por esta razón por la que la manifestación de Oslo ha sido un éxito, con un volumen de participantes que no se veía desde 1990. ■





CEESA
CONSULTORA DE ECONOMÍAS DE ESCALA

...Nuevo servicio...

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

Comunidades de Propietarios, gestión de incidencias, asesoramiento, cumplimiento de obligaciones legales, emisión y control de recibos e impagos.

Todos los trámites necesarios para tu Comunidad de Propietarios

!! Mejoramos la gestión de tu Comunidad abaratando importantes costes anuales !!

CONTACTO:
91 527 02 29
afincas@ceesa.es

155.000 personas mayores en riesgo de pobreza y exclusión social

Una sociedad madrileña en retroceso y en decadencia desde el inicio de la crisis es lo que están provocando las políticas de austeridad y los recortes, que están afectando sobre todo, y de forma alarmante, al millón de personas mayores de 65 años que viven en la Comunidad de Madrid.

Madrid Sindical @MadridSindical

Así se refleja en el informe sobre el impacto de la crisis y los recortes en las personas mayores, presentado por CCOO de Madrid, coincidiendo con el Día del Pensionista, que demuestra cómo este colectivo es cada día más vulnerable, de forma que hay en torno a 155.000 personas mayores en riesgo de pobreza y de exclusión social en la región, dos tercios de las cuales son mujeres, que sufren una tasa de pobreza 8 puntos superior a la de los hombres.

En Madrid, la tasa de dependencia de las personas mayores alcanza ya el 23 por ciento, aumentando más que en el resto del Estado, y el 21,6 por ciento de las personas mayores de 65 años viven solas.

Como denuncia la secretaria de Política Social e Igualdad del sindicato, Ana González, los recortes se ceban con los mayores con medidas como el copago farmacéutico y de servicios como la ayuda a domicilio. En el primero de los casos, su importe creció seis veces más que las pensiones.

Por no hablar la amenaza que se cierne sobre la atención a la dependencia en Madrid, después de siete años desde que se desarrollara la Ley de Dependencia, con una reducción de entre el 15 y el 20 por ciento de la cuantía de las prestaciones, así como de las personas beneficiarias y también de las realmente atendidas, de forma que hay unas 9.300 personas reconocidas sin ser atendidas. CCOO denuncia que Madrid es una de las regiones con peores resultados en aplicación de la Ley cuando por el contrario es una de las primeras en número de personas reconocidas como dependientes.

CCOO, para quien el sistema de atención a la dependencia sigue siendo fundamental, denuncia así-

mismo la apuesta de la Comunidad de Madrid por las prestaciones económicas en detrimento de los servicios, lo que, según Ana González, responde a criterios ideológicos pero también economicistas, ya que las prestaciones económicas suponen un menor coste que facilitar los servicios previstos en la Ley de Dependencia. También son motivo de queja los retrasos administrativos, los problemas de gestión, así como la opacidad y falta de transparencia de la Administración regional.

Ahogo económico

Y las personas mayores también sufren la pérdida del poder adquisitivo de las pensiones, cuya cuantía media se redujo por primera vez en 2013 respecto al año anterior, lo que está dando lugar, como explica el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, a un «ahogo» económico de un colectivo que ayuda a mantener cohesionada la sociedad durante la crisis, por lo que ha vuelto a exigir un cambio de políticas y el fin de las «alegrías fiscales» en la Comunidad de Madrid.

Por ello, el sindicato reclama un tratamiento especial del IVA de los productos de primera necesidad, así como una renta compensatoria para aquellos pensionistas con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional, que en nuestro país suponen el 55 por ciento del total, una reclamación que los pensionistas y jubilados de CCOO de Madrid seguirán reivindicando en las calles, como ha manifestado el secretario general de esta Federación, Manuel Ariza, que ha recordado que una persona cuando se jubila sigue perteneciendo a la clase trabajadora y que ha prometido mantener la «batalla» para que no se dismantelen los servicios sociales en Madrid. ■



CCOO DENUNCIA LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS SINDICATOS Y LA OFENSIVA PENAL CONTRA EL DERECHO DE HUELGA

¡Libertad!

Un informe de los Servicios Jurídicos de CCOO advierte de 49 procedimientos abiertos a 147 representantes y dirigentes de CCOO, promovidos por la Administración del Estado y el Ministerio Fiscal, lo que supone una restricción ilegítima de derechos democráticos

Madrid Sindical @MadridSindical

La principal tipología de conflictos de los que se derivan las actuaciones sancionadoras están relacionados con el desarrollo de las jornadas de huelga general, tanto en el año 2010 como en el 2012, jornadas que acumulan la inmensa mayoría de procedimientos tanto administrativos como penales.

En relación con las sanciones que son objeto de imputación, las más frecuentes son las de carácter exclusivamente administrativo, y no representan en la mayoría de los casos importes relevantes, excepción hecha de la infracción muy grave aplicada al caso de Huelva, que supera la cantidad de 60.000 euros.

En el ámbito penal la mayor gravedad de la acusación tiene lugar cuando se imputa la comisión de delito de coacciones a la huelga, lo que se produce al menos en nueve procedimientos de carácter penal y que afectan a unos 40 trabajadores y cargos sindicales. Estos procedimientos si derivan en condena, la pena mínima es de tres años y un día, y por tanto genera el ingreso en prisión al ser superior a 24 meses, aunque la persona carezca de ante-

cedentes penales, al no ser aplicable con carácter general la medida de libertad condicional. En algunos casos se ha constatado que las peticiones de la Fiscalía exceden notablemente de la pena mínima, lo que además tiene lugar cuando solicita igualmente pena de prisión por otros delitos concurrentes como los de atentado o lesiones. Tal es el caso de AIRBUS, en el que se pide ocho años de prisión para cada uno de los ocho sindicalistas imputados, o superior a cuatro años, como se pide a la secretaria general de CCOO de Baleares.

Hemos querido resumir algunos de los 35 procedimientos que afectan a 125 sindicalistas de CCOO -los servicios jurídicos trabajan para conocer si son más los casos- con el propósito de sensibilizar a toda la ciudadanía de la trascendencia de unas actuaciones que cercenan gravemente los derechos sociales y laborales. Y lo hacemos para anunciar que no nos vamos a quedar parados. CCOO considera inaceptable que el delito de coacciones a la promoción de la huelga como figura penal se aplique de forma generalizada en todo tipo de altercados e incidentes con ocasión del desa-

rollo de una huelga, sobre todo en la convocatoria de una huelga general.

Resulta especialmente determinante la intervención del Ministerio Fiscal, y por lo tanto del poder ejecutivo, en la criminalización de la respuesta social y sindical. CCOO llama la atención sobre el solemne silencio político e informativo que acompaña a la campaña de intimidación observada en el ejercicio de estas prácticas sancionadoras contra la actividad sindical, y especialmente contra representantes del sindicato. No vamos a permanecer callados ni parados. CCOO activará una agenda de contactos y reuniones con la Fiscalía General del Estado, el Consejo General del Poder judicial, las organizaciones profesionales de la justicia, el Comité de Libertad Sindical de la OIT y los grupos parlamentarios para trasladarles la situación aquí denunciada. Igualmente, debatirá y reflexionará con ellos de propuestas de cambios normativos en el ámbito penal. Y estudiará en sus órganos de dirección, en contacto con todas las estructuras del sindicato, un calendario de movilizaciones contra la vulneración de los derechos sindicales. ■

TRATAMIENTOS	NO AFILIADO	AFILIADO
EXAMEN INICIAL Y PRESUPUESTO	20€	GRATIS
LIMPIEZA	36€	15€
CURETAJE POR CUADRANTE	45€	30€
EMPASTE SIMPLE	36€	20€
EMPASTE COMPUESTO	50€	35€
RECONSTRUCCIÓN	60€	40€
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR O INFERIOR	650€	450€
CORONA FUNDA PORCELANA	220€	170€
CORONA CIRCONIO	400€	300€
IMPLANTES OSTEOINTEGRADOS	750€	500€
BLANQUEAMIENTO ARCADEA	250€	150€

Clínica Dental SAN JUAN BAUTISTA

Para afiliados y familiares de CCOO tarifa de precios con descuento

CENTRO DENTAL

C/ Tortosa, 5 - 28045 Madrid. Tel. 91 528 39 36
Metro Atocha Renfe / Palos de la Frontera

CENTRO ÓPTICO MEDINA TEJADA
C/ ARENAL, 7 - 2ºB. TEL: 91 532 11 12

SERVICIO DE ÓPTICA Y ACÚSTICA CONCERTADO CON CCOO
(30% descuento en sus encargos)

CONSULTA DE OFTALMOLOGÍA - Previa cita
Dra. María de los Angeles Pérez Dea - 1ª consulta gratuita

- Monturas (todas las marcas)
- Cristales graduados
- Lentes de contacto
- Gafas de sol
- Gafas de protección
- Audífonos

Mujeres contra el Imperio romano

Cuando se rasga el velo del patriarcado en la Historia aparecen claras y rotundas, numerosas mujeres que participaron en su desarrollo. Mujeres que no solo responden a los cánones de belleza de cada momento, ni que son seductoras perversas que engañan a los héroes y los llevan a la perdición. También son lideresas de sus Pueblos, los dirigen, los alientan y hacen tambalearse el poder establecido, aunque sea en enfrentamientos armados.

Pilar Morales Pacheco

Las mujeres son mayoritariamente defensoras de la Paz, pero también hay casos en que se implicaron directamente en las luchas por el territorio, la independencia y soberanía de sus territorios. Es el caso de las mujeres que se levantaron contra el Imperio romano y que no aparecen en las crónicas ni en los libros de texto y por tanto, o están invisibilizadas o se las trata de ligar a la seducción y la belleza sin ningún rigor histórico.

Decía Catón, refiriéndose a las mujeres, que en el momento en que empezaran a ser iguales serían superiores, pues ciertamente en el «mare nostrum» ha habido muchos momentos en que Roma estuvo puesta en jaque por lideresas bárbaras.

Algunos ejemplos: en la Segunda guerra Púnica, entre Roma y Cartago, destacó Sofonisba (siglo III a.c.); Zenobia de Palmira (hoy Siria) que en el año 274 a.c. consiguió gobernar de forma independiente su territorio desde el Nilo al Eufrates, sin que Roma pudiera dominarla durante un largo periodo. Boudica de Britania, que en el año 60 d.c. se desplazaba en su carro dando órdenes a los ejércitos en plena batalla y hoy tiene en Londres

una estatua conmemorativa de sus luchas por la independencia de lo que sería Inglaterra. Otra mujer que tuvo en jaque a Roma fue Amanirenas, del actual Sudan, la llamada Reina Negra que en el año 24 a.c. consiguió mantener la independencia de su reino.

También utilizaron estas mujeres otras formas de combatir al Imperio, como la piratería, en ello destaca Teuta de Iliria, los actuales Balcanes, que controlaba todo el comercio de lujo y mantenía a raya a las embarcaciones romanas, tanto de guerra como comerciales, hasta que consiguió llegar a un acuerdo con el Imperio. Otra mujer destacada fue Mavia de Arabia, que formó una confederación de pueblos Tamukh en el año 375 d.c.

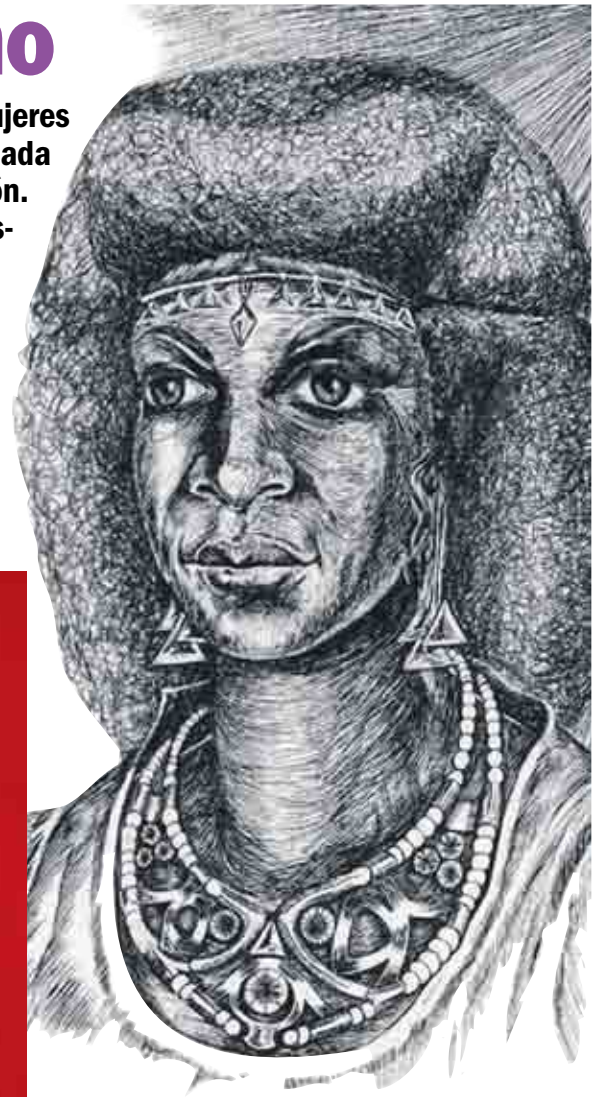
Y por supuesto Cleopatra, que la Historia ha disfrazado de mujer lasciva y «pecadora» que enamoraba a los Césares, ocultando a una gran diplomática, gobernante y estratega.

Cualquier época de la Historia que investiguemos con perspectiva de género nos va a devolver una imagen diferente de las mujeres, que no será la de las damiselas encerradas en las torres esperando al príncipe que las rescate. Seguramente las encontraremos en las almenas, cargando

las catapultas o revisando la temperatura de los calderos de aceite hirviendo. Pero lo más probable es que las podamos reconocer en la firma de tratados, en el gobierno o cogobierno de sus pueblos, haciendo bonito o no. ¡Unas gafas violetas para la Historia y un respeto a las Lideresas, por favor! ■



▲ Busto de la reina Cleopatra de Egipto



▲ Ilustración de la reina Teuta de Iliria

FORMACIÓN

Empoderamiento y liderazgo

Durante los días 19, 23 y 26 de mayo se ha celebrado en CCOO de Madrid un curso de Empoderamiento y Liderazgo de Mujeres para dirigentes sindicales, al que han asistido veinte dirigentes de federaciones y comarcas, con diferentes responsabilidades sindicales, para profundizar en el enfoque transversal y con perspectiva de género de la acción sindical.

M.S.

El curso ha sido impartido por la Secretaría de Mujer de Madrid y han participado veinte mujeres de los sectores de Industria, Servicios a la Ciudadanía, Hostelería y Comercio y Sanidad.

Los objetivos que se querían alcanzar abarcaban desde el refuerzo de la autoestima, el conocimiento de las propias capacidades, el análisis del tipo de liderazgo que se ejerce y el modelo que se aspira a conseguir, a partir de la propia experiencia complementada con el conocimiento de otras realidades

sociales y sindicales. Se pretende llegar a un liderazgo democrático, participativo y que integre a las personas que componen los equipos en la elaboración de los programas y acciones a realizar, que se incorpore la inteligencia emocional y se asuma que las mujeres son una parte fundamental de la organización, que necesitan acciones positivas que compensen el desequilibrio aún existente en las estructuras.

El método de trabajo ha sido participativo, activo y consensuado con las participantes, que han extraído sus conclusiones y que

confirman la necesidad de la formación en género para avanzar en igualdad.

La Secretaría de Formación Sindical ha apostado por la formación en igualdad en este curso y la acogida de las organizaciones ha sido muy positiva.

La reivindicación no es tener más mujeres en los mismos sitios para hacer las mismas cosas, sino tener más mujeres formadas en género en todos los sitios para hacer cosas distintas.

Si las mujeres avanzan en el sindicato, el beneficio es para toda la organización, porque en la Comu-

nidad de Madrid las mujeres están siendo golpeadas de forma muy dura por las políticas austericidas del Partido Popular, junto con los ataques a los derechos fundamentales y los recortes en servicios sociales, además de la Reforma Laboral. Todo esto está llevando a las trabajadoras madrileñas a una situación de precariedad que raya en lo insostenible.

Esas trabajadoras necesitan de respuestas, políticas y acción sindical que responda a sus reivindicaciones y problemas y las mujeres del sindicato, cada día responden a ese reto pero quie-

ren hacerlo con todas las herramientas, conocimientos y “empoderamiento” necesarios para avanzar.

Es voluntad de las dos secretarías, continuar con este tipo de formación, ante la demanda existente y los resultados obtenidos en esta primera edición, que superó las expectativas de las solicitudes.

CCOO realiza una formación cualificada en género y a juicio de las compañeras participantes, éste es un buen camino para llegar a la igualdad real, también en las organizaciones sindicales. ■



El servicio asegurador de



Contrata ahora tu seguro y consigue...

6 meses gratis



Vida

6 meses



Hogar

3+3 meses

Infórmate en tu delegación más cercana sobre las ventajas y descuentos que te ofrece ATLANTIS por ser afiliado/a:

C. Zurbano, 45, 6º
Madrid

Tel. 91 591 25 57

C. Lope de Vega, 38, 2ªpl.
Madrid

Tel. 91 429 12 14

Vía Complutense, 19
Alcalá de Henares

Tel. 91 883 33 78



LO MEJOR DE EUROPA

desde

GRAN CRUCERO POR EL RIHN	Salidas 16 de julio y 23 de agosto	1.640€
ESTAMBUL Y LA INCREÍBLE CAPADOCIA	Salidas 22 de junio y 31 de agosto	995€
PRAGA, VIENA Y BUDAPEST	Salidas 30 de junio y 11 de agosto	816€
VIVE LA ESCOCIA TRADICIONAL	Salidas 13 de julio y 24 de agosto	1.390€
ENCANTOS DE ITALIA (ROMA - FLORENCIA - VENEZIA)	Salidas 27 de mayo y 10 de junio	860€
LA RUTA DEL AMBAR (TALLIN - RIGA - VILNIUS)	Salidas 7 de julio y 18 de agosto	1.015€

Descuento afiliados CC.OO. ya aplicado.

DESCUENTO ESPECIAL DEL 11% PARA ESTA SELECCIÓN DE HOTELES

¡PRECIO EXCLUSIVO PARA AFILIADOS!

BENALMADENA

RÉG. desde

RÉG. desde

ALAY 4*	JUNIO	MP 44€
	JULIO	MP 45€
	AGOSTO	MP 51€
	SEPTIEMBRE	MP 46€

50% dto. para el 1er niño menor de 11 años (compartiendo habitación con 2 adultos).

SAN FERMÍN 3*

JUNIO	MP 30€
JULIO	MP 34€
AGOSTO	MP 40€
SEPTIEMBRE	MP 32€

50% DTO. para el 1er niño menor de 11 años (compartiendo habitación con 2 adultos).

TORREMOLINOS

RÉG. desde

NATALI 3*	JUNIO	MP 31€
	JULIO	MP 39€
	AGOSTO	MP 42€
	SEPTIEMBRE	MP 36€

1er niño menor de 12 años gratis, 2do niño al 50% de DTO. (compartiendo habitación con 2 adultos).

MOJACAR

RÉG. desde

RÉG. desde

PUEBLO INDALO 4*	JUNIO	PC 31€
	JULIO	PC 49€
	AGOSTO	PC 58€
	SEPTIEMBRE	PC 27€

50% de DTO. para el 1er y 2do niño menores de 12 años (compartiendo habitación con 2 adultos).

BEST MOJACAR 4*

JUNIO	PC 36€
JULIO	PC 55€
AGOSTO	PC 61€
SEPTIEMBRE	PC 30€

1er niño menor de 12 años gratis (del 23/5 al 30/6 y 7/9 al 27/9), resto de fechas y 2do niño al 50% de DTO. (compartiendo habitación con 2 adultos)

ROQUETAS

RÉG. desde

BAHIA SERENA 4*	JUNIO	PC 42€
	JULIO	PC 53€
	AGOSTO	PC 59€
	SEPTIEMBRE	PC 39€

1er niño menor de 12 años gratis, 2do niño al 50% de DTO. (compartiendo habitación con 2 adultos).

ALMUÑECAR

RÉG. desde

RÉG. desde

HELIOS 3*	DEL 6/6 AL 30/6	MP 43€
	DEL 1/7 AL 10/7	MP 54€
	DEL 11/7 AL 6/8	MP 60€
	DEL 7/8 AL 31/8	MP 76€
	DEL 1/9 AL 13/9	MP 54€
	DEL 14/9 AL 30/9	MP 42€

1er niño menor de 12 años gratis, 2do niño al 50% de DTO. (compartiendo habitación con 2 adultos).

BEST ALCAZAR 4*

JUNIO	PC 41€
JULIO	PC 52€
AGOSTO	PC 61€
SEPTIEMBRE	PC 45€

1er niño menor de 12 años al 50% DTO., 2do niño gratis (del 1/5 al 11/7 y 7/9 al 30/9). Resto de fechas, ambos al 50% DTO. (compartiendo habitación con 2 adultos).

ROQUETAS

RÉG. desde

NEPTUNO 4*	JUNIO	MP 31€
	JULIO	MP 50€
	AGOSTO	MP 72€
	SEPTIEMBRE	MP 45€

1er niño menor de 12 años gratis, 2do niño al 50% de DTO. (compartiendo habitación con 2 adultos).

Precios por persona en habitación doble. Plazas Limitadas. Consulte condiciones. 6% Dto. afiliados CC.OO. + 5% Dto. especial Barceló Viajes no aplicado.

Barceló viajes ofrece a los afiliados de CC.OO. un 6% de descuento directo o un 8% de descuento (excepto costas), reservando con 45 días de antelación en paquetes vacacionales de mayoristas propios.



Inplant C.C.O.O.
C/ Lope de Vega 38, 1º
Tel: 91 826 80 58
inplant.ccoo@barceloviajes.com

Información y reservas

Oficina Calle Ibiza
C/ Ibiza, 19
Tel: 91 299 43 57
mad-ibiza@barceloviajes.com

Barceló
VIAJES

30 VOCES CONTRA LA IMPUNIDAD

Sí, hubo genocidio en Guatemala

El pasado 10 de mayo se cumplió un año de la histórica sentencia que condenaba a más de 80 años de prisión al ex presidente de la República de Guatemala, Efraín Ríos Montt, por los delitos de genocidio y crímenes de lesa humanidad. Se hizo justicia así a las 1.771 víctimas de la etnia ixil cuya muerte en 13 masacres fue probada así como la clara voluntad de exterminar al pueblo ixil. Sin embargo, la presión ejercida por los sectores más involucrados del Ejército guatemalteco y la oligarquía del país, principalmente aquellos que jugaron un papel determinante durante el tiempo del genocidio, provocó que diez días después la sentencia fuera anulada por la Corte de Constitucionalidad.

Manuel Higuera

CCOO de Madrid y la Fundación Madrid Paz y Solidaridad, junto con otras organizaciones preocupadas por la falta de garantía jurídica que supuso la anulación de la sentencia para las víctimas y sobrevivientes de las graves violaciones de derechos humanos, se unieron para reivindicar el valor histórico de la sentencia procediendo a una lectura pública de los contenidos más importantes de la misma.

Al llamamiento respondieron

muchas personas, de entre ellas 30 leyeron la sentencia en un acto que se celebró en el Consejo General de la Abogacía española y que fue retransmitido por internet. Participaron personas del mundo de la diplomacia, de la judicatura y la abogacía, del periodismo, del mundo de la cultura y defensores y defensoras de los derechos humanos. Por CCOO leyeron Jaime Cedrún, Secretario General de CCOO de Madrid y Javier López, Secretario de Formación de la Confederación. La lectura de la sentencia también se realizó simultáneamente en ciu-

dades de Guatemala, Estados Unidos, México, Argentina, Bélgica y el Reino Unido.

La reforma de la jurisdicción universal iniciada por el PSOE y liquidada por el PP, coincidió en el tiempo con la celebración de este acto. Desde entonces ha habido muchas críticas a esta reforma, siendo el juez Santiago Pedraz uno de los más críticos. Precisamente al cierre de esta edición ha declarado que mantendrá activo el caso abierto sobre el genocidio en Guatemala en la Audiencia Nacional, como ya hizo con el caso Couso. ■



¡Devolvednos a nuestras niñas!

Más de 250 niñas y jóvenes han sido secuestradas en Nigeria por el grupo terrorista Boko Haram, que amenaza con venderlas como esclavas sino se cumple su exigencia de que Nigeria se convierta en un Estado islámico

M.H. / Fundación Paz y Solidaridad Madrid

El secuestro de las estudiantes se produjo el 5 de mayo, pero en abril de este mismo año, en la localidad de Chibok, en el estado norteño de Borno, el mismo grupo secuestró otro grupo de niñas y jóvenes –entre 100 y 200, muchas de ellas ya habrían sido vendidas en países cercanos como Camerún o Chad como esclavas por un precio aproximado de 12 dólares.

Cuando se produjo el secuestro, la sociedad civil nigeriana se movilizó, poniendo en marcha un hashtag en Twitter (#BringBackOurGirls). Esta campaña ha tenido su mayor éxito en los países occidentales, cuando ha sido popularizado por personas más o menos conocidas. CCOO y la Fundación Madrid Paz y Solidaridad se sumaron a la campaña, al tiempo que exigíamos al ministro español de Asuntos Exteriores y a la ministra de Igualdad que se implicaran con ahínco para resolver el secuestro.

Nigeria es el país africano en el que más

crece la economía (en torno a un 7 por ciento entre los años 2009 y 2013), entre otras razones por ser el primer productor de petróleo del continente. También es un país con altos niveles de subdesarrollo, marcado periódicamente por el aumento de las tensiones entre las diferentes etnias que pueblan el país. Nigeria es un país multiétnico, en el que existen tres etnias principales: yorubas, en el sudoeste, e igbos en el sudeste, de religión cristiana, y población hausa-fulani en el norte de confesión musulmana. La mitad de la población profesa esta última religión, el 40 por ciento es católica y el 10 por ciento es animista (tanto objetos como cualquier elemento del mundo natural están dotados de alma y son venerados o temidos como dioses). La población musulmana es mayoritaria en los Estados del norte, la zona más subdesarrollada y pobre de Nigeria, y en la que sus representantes políticos han perdido más poder desde la independencia del país. Ha sido en esta región donde se ha producido el secuestro de las niñas. ■

La violencia contra las mujeres nigerianas

Según un informe elaborado por la Escola de Cultura de Pau de la Universidad Autònoma de Barcelona, «la secta islamista Boko Haram reclama el establecimiento de un Estado islámico en Nigeria y considera a las instituciones públicas nigerianas como occidentalizadas y, por lo tanto, decadentes. El grupo se inscribe dentro de la rama integrista que otras formaciones iniciaron en Nigeria desde la independencia en 1960 y que, invariablemente, produjeron brotes de violencia de mayor o menor envergadura».

Asimismo, el informe constata que en Nigeria «la Constitución protege la igualdad y la no discriminación en base al sexo, pero la situación de las mujeres en relación con los hombres es de profunda inequidad, hecho que alimenta su indefensión y la impunidad en la violación a sus derechos.

De hecho, la violencia de género es legal según el código penal, que admite que la mujer pueda ser golpeada por su marido mientras no se le inflige un daño grave. Y todo esto ocurre, a pesar de la lucha que desde hace años mantienen las organizaciones de mujeres nigerianas por los derechos de las mujeres, por la paz y por la convivencia entre todas las comunidades que pueblan el país».

Al cierre de esta edición de *Madrid Sindical*, aún no han sido liberadas ninguna de las secuestradas; a pesar de la presión internacional y la disposición a negociar del Gobierno nigeriano. Además, en estos últimos días se han producido dos atentados en los que han muerto casi 200 personas. Por todo ello, es necesario mantener la campaña y la presión internacional hasta que todas las mujeres y niñas sean liberadas. ■



Bienvenido a los Villages de Vacances* de Francia con VTF!

Repartidos por toda Francia a orillas del mar, en la montaña o en pleno campo

VTF es una asociación francesa de turismo, que colabora con CCOO para su tiempo libre

Les proponemos

- Vacaciones a lo largo del año para el esquí, la primavera, el verano y el otoño con clubes infantiles, restauración y alojamientos adaptados según las fechas.
- Estancias en pensión completa, media pensión, alquiler en sólo alojamiento.
- Actividades y animaciones gratis para niños y adultos durante ciertos periodos.

* Centros de vacaciones



VTF
convivencia,
descubrimiento,
familia,
encuentros,
recuerdos

Mar ● Costa Azul - Costa Atlántica - Bretaña - Normandía
Montaña ● Alpes - Pirineos
Campo ● Alsacia - Dordoña - Rusillon - Provenza

Para informaciones y reservas : su delegación sindical o al 902/180 785 (9.30/12.30 - 13.30/17.30) atención en español



ALEGACIONES AL BORRADOR DE CAZA PARA LA TEMPORADA 2014 - 2015

Es necesaria una ley

CCOO y UGT han realizado una serie de alegaciones a dicho Orden, partiendo de la base de que tanto sindicatos como asociaciones ecologistas reclaman una Ley de Caza propia que subsane las nefastas consecuencias que existen actualmente para el interés general.

Antonia Fernández

La práctica que la Consejería de Medio Ambiente viene ejerciendo es la de no ofrecer información, ni facilitar el borrador con antelación, a los miembros que componen el Grupo de Caza del Consejo de Medio Ambiente, órgano consultivo en el que están representados los afectados por las consecuencias de esta Orden.

Con todo, CCOO y UGT, poco después de celebrarse esta reunión, han realizado algunas alegaciones al borrador. En primer lugar se destaca la necesidad de redactar una Ley de Caza.

La Comunidad de Madrid no tiene una ley de caza propia. Sistemáticamente vienen regulándose mediante órdenes cuestiones y aspectos jurídicos y administrativos que deberían hacerse mediante Ley. Ello supone una vulneración del principio de reserva de Ley, así como a los derechos constitucionales tutelados, como el disfrute a un medio ambiente adecuado. La inexistencia de la Ley de Caza soslaya el necesario debate público necesario en la Asamblea de Madrid. Las sucesivas órdenes suponen mantener a sabiendas «un grave déficit democrático en una materia sensible que afecta a bienes jurídicos fundamentales, al uso de espacios públicos, a la seguridad e integridad física de los ciudadanos, a la explotación de recursos que son de todos y todas», afirma Juan Olosa, secretario de Medio Ambiente de CCOO de Madrid.

La Ley de Caza, como reivindicaban sindicatos y asociaciones eco-

logistas, es el único instrumento mediante el cual la actividad cinegética puede encontrar un encaje adecuado en la sociedad, con pleno respeto a intereses superiores como la protección del patrimonio natural, la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los hábitat, el aprovechamiento de los recursos cinegéticos, garantizar la seguridad de los ciudadanos usuarios del medio natural (campos públicos, montes públicos, etcétera), señalamiento adecuado y buenas prácticas en la actividad cinegética, entre otros puntos.

Cuidar nuestro medio natural

La caza que se realiza dentro del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama y en sus entornos supone un enorme riesgo para la seguridad de los ciudadanos, dado el elevadísimo uso público del Parque y más cuando la propia Consejería pretende que sea el más visitado de España, aunque, paradójicamente, siga autorizando batidas en zonas de grandísima afluencia de público, generando innumerables conflictos de uso con riesgo para la integridad física de los visitantes. Un ejemplo de ello es la matanza de corzos recientemente sucedida en el Monte de Abastos en una batida de jabalíes, donde, además, se vieron afectados varios senderistas.

Es absolutamente necesario definir un marco profesional de seguridad jurídica en la actuación del cuerpo de Agentes Forestales, y, además de su inclusión en la



▲ La caza que se realiza dentro del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama, y en sus entornos, supone un enorme riesgo

reclamada Ley de Caza, sería necesario establecer un protocolo de Actuación con el Cuerpo de Agentes Forestales.

Los planes de Aprovechamiento Cinegético adolecen de falta de coherencia. Se renuevan cada cinco años, y deberían adecuarse a las normas que regulan el medio natural, las leyes estatales, autonómicas, y normativas europeas. En términos generales, muchas decisiones de gestión cinegética se realizan con una total falta de estudios, incluso yendo en contradicción con los informes de los Agentes Forestales como por ejemplo la autorización de batidas en zonas de montaña, como en el Valle del Lozoya, incluso en zonas de cría y reproducción del lobo ibérico, especie con el máximo grado de protección. La desconexión entre

la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Cuerpo de Agentes Forestales es preocupante.

Respeto a los animales y a las personas

En relación con el Centro de Recuperación de Animales Salvajes (CRAS), surgen muchas interrogantes sobre el proceso de contratación de una nueva empresa, perdiendo la enorme experiencia y bagaje de los buenos profesionales que han realizado su trabajo durante más de una década.

En cuanto a los animales que se utilizan para la caza, como los galgos, es necesario su control y el de las perreras, así como el número de ellos en la caza del jabalí.

Los vallados cinegéticos necesitan ser regulados por la Ley de Caza o una normativa específica de forma que se garantice la permeabilidad para las especies. También se debe garantizar el respeto a los bienes de dominio público, caminos vecinales, ríos y arroyos, etcétera. En muchas ocasiones, los cotos comerciales suponen un uso intensivo de recursos incompatibles con la conservación del medio natural.

Respecto a los métodos selectivos y no masivos para la captura de especies, la Orden de Vedas trata de eludir la autorización de este tipo de métodos, ya que muchas veces se utilizan elementos discutidos enormemente polémicos y conflictivos, siendo en alguna ocasión totalmente contrarios a la normativa europea.

Campamentos 2014

CCOO de Madrid organiza campamentos para niños y jóvenes

Información:
Tel. 91 527 02 29 - Fax: 91 530 41 85
retama@ceesa.es
www.retama-animacion.es

Salvemos Polvoranca

Desde hace unas semanas la Comarca Sur de CCOO de Madrid conoció que en Leganés se está proyectando la instalación de un cable esquí en la Laguna del Parque Público de Polvoranca. La realización de la atracción conlleva la construcción de otras instalaciones de ocio, restaurantes...

M.S.

Evidentemente toda la operación urbanística se haría sobre un terreno abierto y público que hoy utiliza no sólo la población de Leganés, sino también la de otros municipios próximos como Fuenlabrada, Getafe, Móstoles, Alcorcón, constituyendo un pulmón para la Zona Sur y un espacio natural que disfruta toda la ciudadanía y al que acceden de forma igualitaria haciendo compatible la diversión, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

El Movimiento Ciudadano de Leganés, del que CCOO forma parte, junto con el de los municipios cercanos, ve un peligro importante en que esta operación se lleve a cabo no sólo por la cesión de suelo público para un uso privado y lucrativo, también por el deterioro medioambiental que se produciría en la

zona, por la pérdida de espacio para actividades de esparcimiento y porque representa la exclusión de una parte de la población que hoy disfruta de un espacio natural gratuito para pasar a tener que pagar por las atracciones que se pretenden construir. Por este motivo, se está llevando a cabo una campaña de información al pueblo de Leganés desde que se ha conocido la noticia.

CCOO, junto con otras organizaciones del Movimiento Ciudadano de Leganés, anima a participar en las actividades reivindicativas que se vienen realizando desde el domingo 1 de junio en el Parque de Polvoranca para que no se nos robe este espacio público. ■



El TSJM condena al Ayuntamiento de Aranjuez a abonar la paga extra de 2012

Tal y como estableció el Juzgado de lo Social nº 35 de Madrid, a instancias de las actuaciones de los servicios jurídicos de CCOO, el Tribunal Superior de Justicia ratifica la obligación del Ayuntamiento de Aranjuez de abonar la paga extra sustraída en diciembre de 2012.

La sentencia «declara el percibo de la parte proporcional de la paga extra 2012, por el periodo 1 de enero de 2012 al 14 de julio de 2012», en cumplimiento de los plazos de devengo establecidos en el convenio colectivo vigente.

Cabe señalar en este sentido que este mes de mayo las comunidades autónomas de Extremadura, Castilla y León y Canarias comenzarán a devolver la extra a sus empleados públicos, lo que deja en una situación claramente discriminatoria a los empleados del resto del Estado.

Esta discriminación tam-

bién llega al Ayuntamiento de Aranjuez, donde se aplicará la sentencia a la mitad de la plantilla, es decir, cobrará el personal laboral pero no el personal funcionario. Según los cálculos establecidos en dicha sentencia, el abono de la paga extra supondrá un abono total cercano a los 225.000 euros, en concepto del 55 por ciento de la paga extraordinaria sustraída.

El consistorio tendrá que abonar el 55 por ciento de la paga extraordinaria sustraída en diciembre de 2012, tal y como ha dictaminado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. ■

Contra los despidos en el Ayuntamiento de Pinto

La Sección Sindical de CCOO del Ayuntamiento de Pinto muestra su mayor repulsa ante el despido de cuatro trabajadores municipales llevado a cabo el pasado día 9 de mayo. Los despidos, que han sido ejecutados sin comunicación previa al comité de empresa y a los propios afectados, son motivados según el equipo de Gobierno, por la desaparición del departamento de Innovación y nuevas tecnologías.

A juicio de CCOO este departamento es necesario en la actualidad por el impulso económico que genera, por lo que el sindicato no parará hasta la restitución de los trabajadores en sus puestos, por entender que estamos ante una actitud dictatorial y premeditada, sin contemplar la posibilidad de reorganizar los departamentos, lo cual evitaría el daño que se hace a estos trabajadores y sus familias. ■

Mujer, Trabajo y Salud en Alcalá de Henares

El pasado 9 de mayo, en la sede de CCOO en Alcalá de Henares, la Unión Comarcal del Henares de CCOO organizó una jornada sobre Mujer, Trabajo y Salud, con el objetivo de hacer visibles las diferencias de la salud entre hombres y mujeres, construidas a partir de las diferencias biológicas y de género, en un momento en el que han empeorado las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, como consecuencia de la crisis y de una reforma laboral injusta, retrocediendo en derechos ya conseguidos.

La jornada fue inaugurada por el secretario de Salud Laboral de CCOO de Madrid, Carmelo Plaza, y clausurada por el secretario general de CCOO del Henares, Santiago Clemente, y en las distintas mesas se analizaron cuestiones como las políticas de género y la salud laboral, los riesgos específicos de género, el papel de la Inspección de Trabajo, la protección de la salud o la presencia sindical, enfocados todos ellos desde una perspectiva de género. ■

CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER

SIN GAFAS NI LENTILLAS TODO SE VE MEJOR

PROMOCIÓN EXCLUSIVA

para afiliados, afiliadas y familiares directos de **CCOO** 
comisiones obreras de Madrid www.ccoomadrid.es

POR MENOS DE **2€**/día

FINANCIACIÓN 18 MESES SIN INTERESES

LA INSPECCIÓN DE TRABAJO LEVANTA ACTA DE INFRACCIÓN A COCA-COLA IBERIAN PARTNERS POR VULNERAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE HUELGA EN EL ERE

COCA-COLA SE SALTA LA LEY

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social ha emitido un nuevo Informe, tras la denuncia de la Sección Sindical de CCOO Casbega por vulneración del ejercicio de huelga. La Inspección de Trabajo, tras la actuación correspondiente, ha procedido a levantar acta de infracción muy grave contra Coca-Cola Iberian Partners por infringir el Derecho Fundamental y constitucional de Huelga.



M.S.

Las conclusiones de los inspectores señalan que se ha producido una sustitución del trabajo efectuado por los trabajadores en huelga de Casbega por otros trabajadores de otras embotelladoras de CCIP. Según la Inspección de Trabajo, la huelga no desplegó todos los efectos deseados por los huelguistas en el Mercado de Madrid, como consecuencia de la actuación empresarial de infringir y vulnerar el derecho funda-

mental de huelga establecido en el artículo 28 de la Constitución Española.

Así pues, ya son varios los informes de la Inspección de Trabajo que señalan múltiples irregularidades e infracciones por parte de Coca-Cola Iberian Partners en el procedimiento del expediente de regulación de empleo. Con todos antecedentes no es difícil que la Audiencia Nacional declare nulo el ERE presentado por la empresa. El juicio se llevará a cabo el 3 de junio. ■

UNA PLANTILLA DE CHAMPIONS

La plantilla de Coca-Cola se manifestó en Lisboa, aprovechando la final madrileña de la Europa Champions League entre Campo das Cebolas a Rossio, con el apoyo de la Uniao dos Sindicatos de Lisboa CGTP.

Con esta manifestación, los trabajadores han vuelto a mostrar su rechazo al ERE injusto presentado por Coca-Cola Iberian Partners, que afecta a 1.253 trabajadores directos y unos 3.000 indirectos, despidiendo a 236 personas del centro de Fuenlabrada (Madrid), que se encuentran en huelga indefinida, desde el 31 de enero, en defensa de los puestos de trabajo. En este sentido, la representación sindical denuncia que Coca-Cola y Coca-Cola Iberian Partners están vulnerando todas las normativas vigentes laborales y no laborales con toda impunidad.

RUPTURA EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO

Bimbo a la HUELGA

El pasado 13 de mayo se rompieron las negociaciones del Convenio de Bimbo Industrial de ámbito estatal que afecta a las cuatro fábricas (Madrid, Granollers, Solares y Palma de Mallorca), además de Oficina central y un grupo de logística de Antequera. La plantilla total está en torno a 650 con una representación sindical de 38 miembros (22 CCOO, 10 AITB -escisión en 2008 de UGT- y 6 UGT). La fábrica de Madrid es la más grande, con una plantilla próxima a 300 y una representación sindical de 13 miembros (12 CCOO y 1 UGT).

M.S.

Bimbo está formada por un grupo de empresas en el que además de Bimbo Industrial (fábricas) se encuentra Bimbo Martínez Comercial, Ortiz, Pimad, etcétera.

Pertenecía hasta noviembre de 2011 a la multinacional estadounidense SARA LEE. En esa fecha, fue adquirido por el Grupo Bimbo México por 115 millones de euros, que cuenta con 144 plantas y más de 1600 centros de distribución en 19 países de América, Europa y Asia.

En España tienen prevista una inversión de 30 millones de euros para la construcción de una fábrica en Azuqueca de Henares (Guadalajara), que sería la más grande y tecnificada de Europa, además de inversiones millonarias en publicidad con personajes públicos y programas de máxima audiencia en TV, y de ser patrocinador de La Roja.

Con este potencial económico y unas perspectivas de futuro positivas, plantean un convenio de retrocesos, tanto sociales como sindicales y económicos:

- Pretenden aumentar la flexibilidad en el trabajo hasta el límite legal preavisando solo con 48 horas. Actualmente está regulado en el Convenio en 4 jornadas preavisando con 7 días y una serie de condicionamientos para llevar a cabo con control sindical.

- Aprovechan el mandato legal de conversión de las actuales categorías en grupos profesionales para establecer niveles agrupando varias categorías con el salario más bajo además de incorporar un nivel con el 75 por ciento de la categoría inferior durante 21 meses. También plantean modificar la actual estructura salarial y establecer un salario base por Grupo profesional y un complemento de puesto de trabajo. Ahora la estructura salarial se compone de conceptos fijos (salario base, plus convenio y antigüedad a quien le corresponda). Las únicas variables son el plus festivo y nocturno cuando se trabajan.

Asimismo pretenden recortar los derechos sindicales, reduciéndolos a lo establecido legalmente en la LOLS (hay tres por cada sindicato más representativo en el Convenio) como en las horas sindicales y las horas para asambleas dentro de la jornada.

Incremento salarial

Sobre el incremento salarial, plantean su congelación a pesar de que ya son tres años sin subida salarial. Su argumento es que el Grupo en España tiene pérdidas.

La Sección Sindical de CCOO, presentó una plataforma en la que se reivindica:

- Compromiso de mantenimiento de empleo y negociación en la modificación de las condiciones de trabajo.
- Mejora en prestaciones sociales como en los casos de IT y otros.
- Mayor participación sindical en temas de salud laboral y medio ambiente.
- Incremento salarial con el objetivo de romper la dinámica de congelación y de ir recuperando poder adquisitivo.
- Mantener la vigencia del Convenio hasta que se sustituya por otro negociado.

Tras la ruptura de las negociaciones se ha llegado a un acuerdo unitario con las otras dos secciones sindicales consistente en comunicados conjuntos y celebración de asambleas unitarias en los centros de trabajo en torno a estas reivindicaciones y al rechazo de las pretensiones de la empresa.

Las asambleas han asumido esta posición sindical, así como la necesidad de convocar medidas de presión que significarían días de huelga de forma inmediata. ■

SALIDA DE LA **¿CRISIS?**

MÁS DESIGUALDAD, MENOS DERECHOS, MÁS DESPROTECCIÓN



A pesar de que los poderes quieren presentar un escenario en el que la crisis está llegando a su fin, no se puede hablar de salida de la crisis mientras los recortes de derechos sean una realidad. La implantación en la práctica del neoliberalismo ha llevado a la ciudadanía, y más en Madrid, a padecer una forma de vida difícilmente recuperable. Ese neoliberalismo que no se preocupa por las personas, y las deja *al paio* haciendo del empobrecimiento, la des-

igualdad, y una sociedad cada vez más dual, los pilares de su propio ser.

A lo largo de estas páginas presentamos unos datos contundentes basados en estudios estadísticos oficialmente reconocidos. Las cifras evidencian que las clases sociales no solamente no han desaparecido, sino que se han polarizado, aumentando entre ellas las diferencias económicas.

En la región de Madrid, el peligro de exclusión, la nueva pobreza, desborda a la ciudadanía.

Además presentamos dos casos sangrantes que lejos de ser hechos aislados cada día están más generalizados: La juventud a la que se le niega el futuro, y las personas más vulnerables de nuestra sociedad, las personas dependientes.

Secretaría de Política Social e Igualdad
de CCOO de Madrid

¿SALIDA DE LA CRISIS?



**SERGIO
MEJÍA PÉREZ**

**ESTUDIANTE DE DERECHO
JOVEN PRECARIO**

Sergio tiene 23 años. Cursa cuarto año de carrera y de nuevo se encuentra en paro. Desde que cumplió 18 años ha tenido el deseo de independizarse, tomar sus propias decisiones y controlar su vida.

Estar en casa de sus padres y depender de ellos en todo hacía difícil su relación, la convivencia familiar y su desarrollo como persona. Por lo que, aprovechando cada oportunidad que se le presentaba, aceptaba cada trabajo que encontraba, para así intentar, al menos, tener un mínimo de independencia económica, y poder manejar un poco de dinero. Desde entonces ha trabajado como vendedor de pisos, comercial a puerta fría, operario industrial, auxiliar en un despacho y paseador de perros. Un currículum variopinto con altas dosis de precariedad, bajos salarios y continuos incumplimientos contractuales.

Después de ahorrar algo de dinero para tener un buen colchón, decidió dar un paso más allá y dejar la casa de sus padres para irse a vivir con unos compañeros. Por primera vez sintió que era él quien llevaba las riendas de su vida, mientras compaginaba estudios y trabajo.

Su aventura fue breve, por desgracia: despedido, sin ingresos y sin ningún tipo de ayuda o prestación a la que acogerse, sus ahorros terminaron por agotarse. En poco tiempo, vio como su vida, y su codiciada independencia, empezaba a derrumbarse a su alrededor. La carga del alquiler se hizo inasumible, y se vio forzado a cancelar la matrícula de la UNED en la que se había matriculado en Ciencias Políticas para complementar sus estudios de Derecho.

Tocó entonces agachar las orejas y volver a casa de sus padres, que por suerte, le acogieron sin ningún tipo de objeción y con los brazos abiertos. Vuelta a empezar, no es que esté de nuevo en el punto de partida, dependiendo de nuevo de sus padres, si no que está incluso por debajo, porque antes, al menos tenía trabajo. De todo esto me queda la experiencia y las ganas de volver a irme, esperando tener nuevas oportunidades.

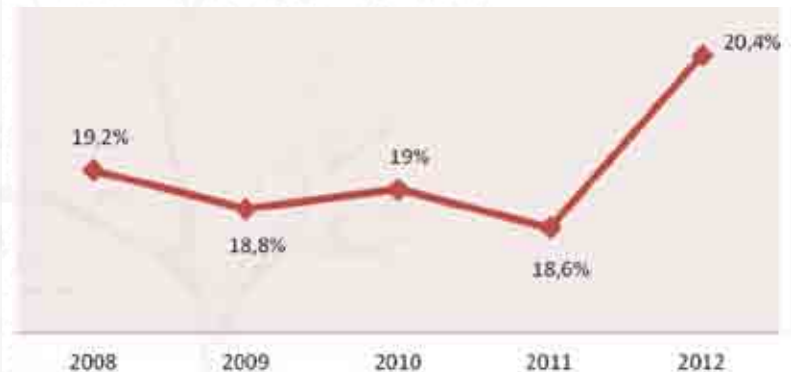
1.

LA POBREZA GOLPEA A MADRID

- 1 de cada 5 madrileños vive en riesgo de pobreza y exclusión social (Estrategia Europea 2020)
- En un solo año, 116.000 pobres más en la Comunidad de Madrid
- Los jóvenes y los menores, los más vulnerables. El 48,5% de las personas en riesgo de pobreza son menores de 30 años, de los que el 21% tienen menos de 16 años.
- El 60,4% de las familias no llega a fin de mes y el 38% no puede afrontar gastos imprevistos.
- El 10,9% de la población madrileña ocupada, casi 300.000 personas, están en riesgo de pobreza o exclusión social.
- Las personas mayores, principal sustento de las familias en crisis, también en riesgo. Se estima que más de 155.000 mayores son pobres en nuestra región.
- 600 desahucios al mes. Desde el inicio de la crisis, los desahucios han crecido un 145 %.

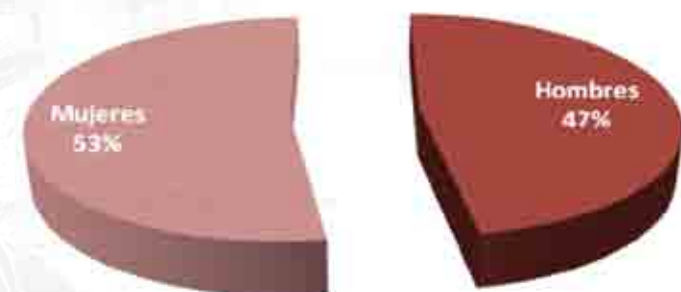
TASA DE POBREZA DE LA C. DE MADRID

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN

FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



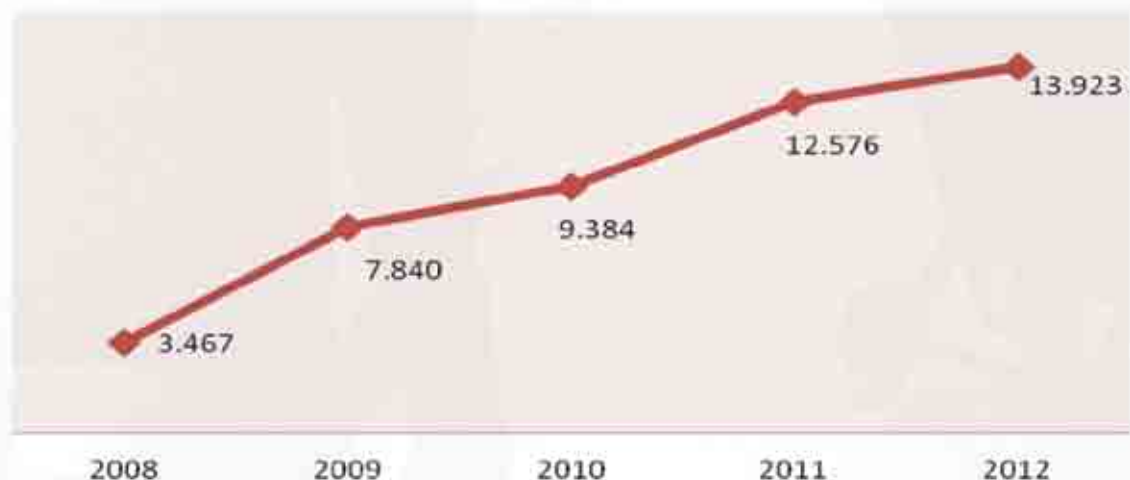
2.

LA DEBILIDAD DE LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN

- Las solicitudes de la renta mínima de inserción han crecido un 300% desde el inicio de la crisis. Sin embargo, el número de familias receptoras tan solo se ha doblado en el mismo periodo.
- Más de 12 meses de espera para la resolución de la solicitud.
- La cuantía media por familia gira en torno a los 400 euros, con 3,11 miembros de media por familia.
- En el último año, el número de personas beneficiarias se ha reducido un 3% cuando la demanda sigue aumentando.

EVOLUCIÓN NÚMERO DE SOLICITUDES RMI

FUENTE: CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID



RMI: EVOLUCIÓN FAMILIAS PERCEPTORAS Y N° BEEFICIARIOS/AS

RMI	2008	2009	2010	2011	2012
Familias perceptoras	8.610	10.329	13.218	16.499	16.629
Beneficiarios/as	24.632	29.128	38.068	48.012	49.388

FUENTE: CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

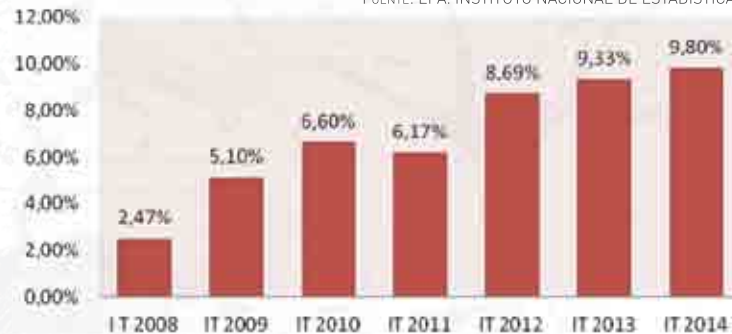
3.

FAMILIAS EN PARO

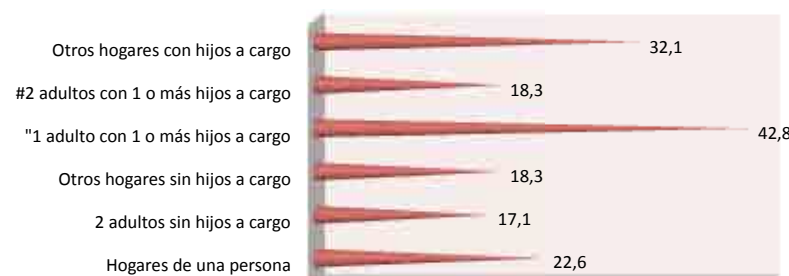
UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- Más de 200.000 hogares madrileños en riesgo social al encontrarse todos sus miembros en paro y más de la mitad, 120.000, se encuentra en situación de emergencia al no percibir ninguna prestación.
- Durante la crisis, las familias en riesgo han aumentado un 300%.
- Los hogares monoparentales, encabezados mayoritariamente por una mujer, tienen mayor riesgo de pobreza o exclusión social.
- Los hogares con hijos/hijas a cargo, multiplican el riesgo de pobreza y exclusión social

% HOGARES TODAS LAS PERSONAS ACTIVAS EN PARO
FUENTE: EPA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL
POR TIPO DE HOGAR C. MADRID
FUENTE: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



¿SALIDA DE LA CRISIS?

LUCÍA PAÑERO E IRENE VERA

UN CASO DE GRAN DEPENDENCIA

Lucía es la madre de Irene. Irene, antes de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, tenía reconocido un grado de minusvalía del 99 por ciento.

En el mes de julio de 2007, el mismo año que entra en vigor la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, solicitaron el reconocimiento de la situación de dependencia.

En octubre de 2007 le reconocen lo máximo establecido en la Ley, un Grado III; nivel 2, es decir, es gran dependiente.

Comenzó Lucía cobrando una prestación de la Comunidad por cuidados en el entorno familiar por una cuantía de 342,74 euros al mes, además de estar dada de alta en Seguridad Social como cuidadora no profesional. Y de recibir 20 horas de ayuda a domicilio por parte del Ayuntamiento de Madrid.

Actualmente dicha prestación se ha visto reducida a la cuantía de 137 euros (aunque todavía no se lo han comunicado oficialmente) y recibe 30 horas de ayuda a domicilio al mes por parte de la Comunidad; copagando 1,69 euros por cada hora (1,69 x 30 horas= 50,70 euros). Si restamos el dinero que tiene que copagar por el servicio de ayuda a domicilio de la prestación que recibe, le quedan 86,30 euros al mes.

La situación de Lucía es ejemplo de la situación insostenible en que se encuentran muchas familias. Una situación que «fue a más» desde 2012, cuando se introdujeron las denominadas «Medidas de racionalización del sistema de dependencia». Desde el verano de aquel año se extingue el convenio especial y deja de cotizar. Estas cotizaciones de «no profesionales» pasan a ser «de carácter voluntario y corren exclusivamente a cargo de la persona cuidadora». En ese momento, además, sufre un recorte aproximado del 15 por ciento.

Dada la situación de Irene, antes de ser valorada como dependiente, el Ayuntamiento de Madrid le prestaba servicio de ayuda a domicilio. A partir de 2013 también el Ayuntamiento le suspende ese servicio, aunque es cierto que el Consistorio no tenía obligación de prestar este servicio al ser reconocida como dependiente. El hecho es que, al final, Lucía e Irene son abandonadas a su suerte por las administraciones.

Lucía quiere destacar que «ha sido suspendida por algo injusto, que a pesar de la escasa percepción le han dado la razón».

4.

MÁS PARO

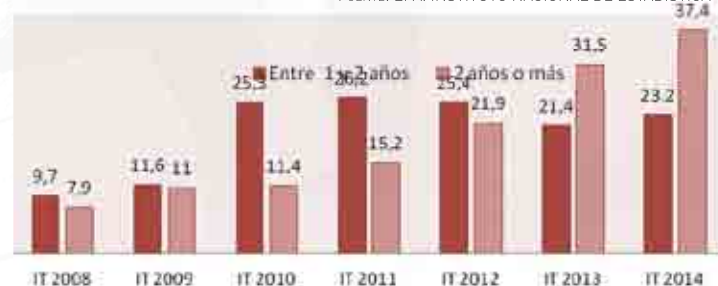
MÁS CRONIFICADO Y CON MENOS PROTECCIÓN

- Hoy, el 37,4% de las personas desempleadas tardan más de dos años en encontrar un empleo. En 2008, eran el 7,9%.
- El paro de larga duración es casi cuatro veces superior con respecto al inicio de la crisis.
- El 56,5% de las personas desempleadas ya no cobra prestación. En 2008, eran el 34 %.
- Las personas desempleadas con prestación cada vez cobran menos. Durante la crisis, la cuantía de las prestaciones por desempleo ha descendido un 25%.
- Desde el 2010, el paro ha crecido un 22% mientras que el gasto en prestaciones se ha reducido un

CUANTÍA MEDIA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO (€/MES)
FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN



% TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL PARO
FUENTE: EPA. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



¿SALIDA DE LA CRISIS?

5.

MENOS DERECHOS SOCIEDAD EN RETROCESO

- La atención a la dependencia, el mayor avance social de los últimos 25 años, **en peligro**.
- La Comunidad de Madrid es la tercera región en porcentaje de **personas potencialmente dependientes (13,78%)**, sin embargo está a la cola en **personas que reciben prestaciones en relación con la población (1,35%)**
- Cada vez son menos las personas a las que se les reconoce el derecho a la dependencia, casi 3.000 menos en el primer trimestre de este año.
- En el mismo periodo, **descienden las personas atendidas (1.633 personas menos)** y cerca de 10.000 dependientes con derecho reconocido siguen sin recibir ayuda.
- En 2012, las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, las más numerosas en Madrid, **sufrieron un recorte en su cuantía del 15%**. En algunas situaciones y grados de dependencia, el recorte llega al 20%.
- Desde las últimas elecciones autonómicas, **4.600 dependientes menos atendidos en residencias** con el correspondiente impacto en destrucción de empleo.

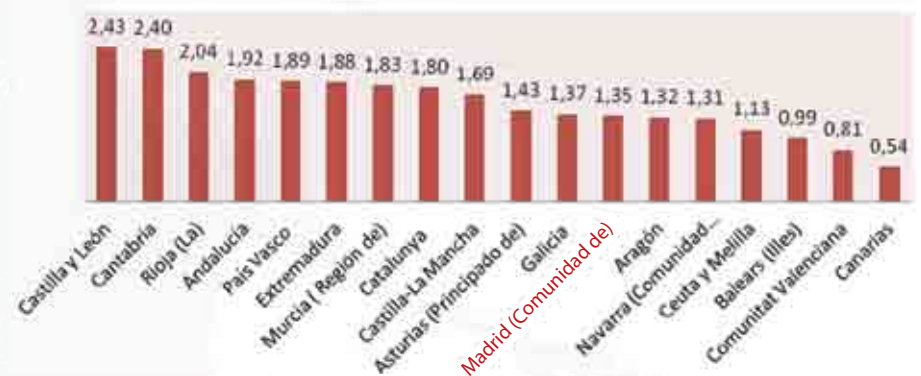
PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIÓN POR DEPENDENCIA

FUENTE: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS CCAA

FUENTE: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



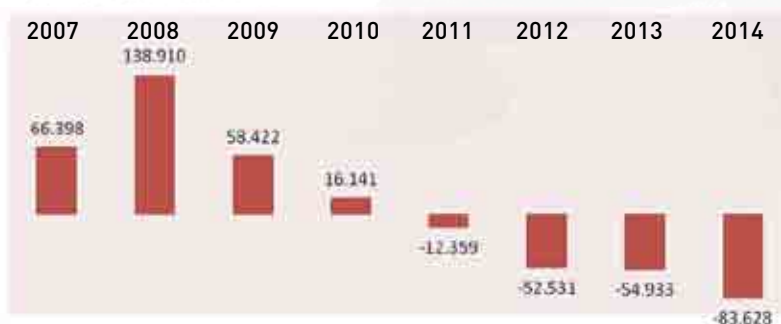
6.

RECORTES EN INTEGRACIÓN MÁS DISCRIMINACIÓN

- 80.000 personas extranjeras se han ido de la Comunidad de Madrid
- Según reconoce el propio Gobierno Regional, **al menos 40.000 personas extranjeras han perdido el derecho a la atención sanitaria**, es decir, han sido expulsadas del Sistema Público Sanitario, fruto de los recortes aplicados en esta materia y la **pérdida de la universalidad del sistema sanitario**.
- El paro se ceba con las personas inmigrantes. La tasa de paro de la población extranjera es del 34,55%, por tanto, 17 puntos más que la de los y las españolas, **siendo muy superior en los hombres que en las mujeres**.
- Recorte del 68% del presupuesto destinado a la integración de la población inmigrante en los últimos dos años.

EVOLUCIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INMIGRACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

FUENTE: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MÁS IGUALDAD EN CESA

Andrea Álvarez

La empresa aeronáutica CESA empezó en 2009 a dar los primeros pasos para poner en marcha un Plan de Igualdad con el que proteger mejor los derechos de las mujeres en la empresa y equiparar los derechos de toda la plantilla. Hoy este Plan de Igualdad, que mejora lo establecido en la Ley, se ha hecho realidad, fundamentalmente gracias al impulso y la apuesta decidida de los representantes de CCOO en la empresa.

El Plan de Igualdad contempla, entre otros aspectos, la ampliación del permiso por lactancia de nueve a doce meses, mecanismos de flexibilidad para la conciliación vida laboral, familiar y personal como permisos, horarios flexibles, reuniones dentro la jornada laboral excedencias para cuidados de familiares o un compromiso de la dirección a entablar conversaciones con Airbus GROUP, para analizar la posibilidad de acceder a la guardería que el Grupo pretende instalar en la factoría de Getafe.

Asimismo, se prevé la creación de una comisión de Igualdad, la adopción de un lenguaje no sexista en las comunicaciones y la elaboración de dos protocolos: uno de acoso sexual, acoso por razón de sexo o acoso moral y otro que contempla el desarrollo de medidas de protección integral contra la violencia de género.

El plan de igualdad está incluido en el X Convenio colectivo de CESA y se aplica tanto a la plantilla de Getafe — con 290 personas en plantilla de las que 49 son mujeres —, como a la de Sevilla, donde trabaja una mujer, de 17 personas. ■



de izquierda a derecha Eduardo Antón (Presidente del Comité de Empresa de CESA), Cristina Ortiz (RRHH CESA), Eva Madrigal (Secretaria de Igualdad CCOO Industria Madrid) y Juan José Reyes (RRHH CESA)

Acuerdo en Loewe Textil Confecciones para la recolocación de la plantilla

A.A.

CCOO de Industria de Madrid ha logrado un acuerdo para el empleo, aprobado por unanimidad, en Loewe Textil Confecciones, que frente al cierre planteado por la empresa el pasado mes de marzo permitirá la recolocación de las 22 personas que forman su plantilla, según diferentes criterios y tramos temporales que, en cualquier caso, se basan en la voluntariedad para su puesta en práctica. El acuerdo ofrece opciones diferentes, que se estructuran en tres apartados diferenciados: la recolocación directa, la recolocación diferida o la baja indemnizada.

En lo que se refiere a la recolocación directa, siempre dentro del grupo Loewe, se garantiza el contrato indefinido sin periodo de prueba y el mantenimiento de la antigüedad. Asimismo, se dan tres días para la incorporación al nuevo puesto o seis si hay movilidad geográfica, en cuyo caso, además, se proporcionarán otras compensaciones. En el caso de la recolocación diferida hay un periodo máximo de cuatro meses en el que si no se acepta las ofertas de recolocación por parte del trabajador se dará una indemnización de 40 días de salario con un límite de 42 mensualidades, para hasta cinco personas, si son más de cinco será de 45 días por año trabajado y

si se afecta a más de diez personas se añadirán 10.000 euros más.

El acuerdo prevé también la posibilidad de optar por una baja incentivada y se establecen diferentes criterios en función de si se ha recibido oferta de recolocación con mantenimiento de salario y si esta oferta supone un diferencia salarial respecto a su situación actual o inferior o superior al 13 por ciento.

Otro punto importante garantiza a las personas mayores de 50 años el mantenimiento de sus cotizaciones a la Seguridad Social, así como un mecanismo de acceso a la jubilación para los que superen los 55 años, si cumplen los requisitos establecidos y así lo desean, además de otras seguridades. ■

Batería de medidas para industrializar la economía

A.A.

CCOO de Industria, MCA-UGT y FITAG-UGT presentaron en mayo al Ministerio de Industria el documento conjunto «La reactivación de la industria: un reto de futuro», que incluye una batería de propuestas sindicales consensuadas en materia de política industrial como contribución de los sindicatos al debate para la salida de la crisis y para promover el futuro de la industria en nuestro país. En el documento sindical se insiste en la urgencia de que el Gobierno ponga en marcha medidas para impulsar el sector y recuperar un crecimiento sostenible como respuesta a los problemas económicos y sociales a los que se enfrenta el país y se ofrece un decálogo de medidas para generar el suficiente empleo y riqueza y colocar a España entre los mercados de mayor competitividad del mundo. ■

MS Para saber más: <http://yoindustria.ccoo.es>



Fernando Regueras un abogado al servicio de los trabajadores

Fernando Regueras Oraldo (León, 21 de mayo de 1963) falleció en Madrid el pasado 19 de mayo, a los 60 años de edad, después de una larga enfermedad que le mantuvo apartado en los últimos años de la que había sido su profesión y pasión desde siempre: la defensa de los trabajadores, primero como asesor en León y luego, la mayor parte de su trayectoria, como parte del equipo jurídico de CCOO de Industria de Madrid, donde ejerció durante cerca de 30 años. El sindicato fue su casa y aquí venía a visitar a los compañeros y compañeras, a comentar la actualidad y a apoyar y a in-

teresarse en lo que pasara, mientras su enfermedad se lo permitió. Sus comienzos profesionales fueron en su ciudad natal como asesor, siempre al lado de los trabajadores, siempre formando parte del equipo de CCOO. Desde allí se trasladó a Madrid, y aquí, en «el metal», desarrolló la mayor parte de su trayectoria profesional. Expedientes, despidos, cierres, reclamaciones, derechos: ante los tribunales peleó siempre, con la afabilidad y educación que le caracterizaban, por defender a las personas que lo necesitaron. Un gran abogado laboralista. Un buen compañero. ■

CCOO recurrirá a los tribunales europeos para el pago de los trienios del personal estatutario temporal

Cristina Cano @CCOOSanidadMad

La publicación del Estatuto Básico del Empleado Público, en abril de 2007, trajo consigo el reconocimiento del abono de los trienios para el personal temporal, interinos y eventuales, de las diferentes Administraciones Públicas. Pero el Gobierno regional del PP, dirigido en ese momento por Esperanza Aguirre, se negó a reconocer este derecho, por lo que los trabajadores tuvieron que recurrir a los jueces para cobrar estas retribuciones.

A día de hoy, la situación no ha mejorado, a pesar de las cientos de sentencias favorables que están firmando los jueces madrileños y las directivas europeas.

En abril de 2013, el secretario de Estado de Administraciones Públicas se dirigió a todas las Comunidades Autónomas para solicitarles el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en la cual establecía la obligatoriedad de abonar de oficio el complemento de antigüedad al personal estatutario temporal.

Desde ese mismo momento, CCOO viene reivindicando con sus diferentes escritos y en las numerosas reuniones celebradas con la Administración, el deber de dar cumplimiento literal a la jurisprudencia, para intentar evitar una sanción

proveniente de la Comisión Europea por la infracción cometida, es decir por no haber cumplido con la ley tal y como se debía.

CCOO remitió escrito al secretario de Estado de Administraciones Públicas, ante el silencio por respuesta del Ministerio de Sanidad y de los consejeros de Hacienda y Sanidad de la Comunidad de Madrid, obteniendo una respuesta favorable a los intereses del conjunto del personal estatutario temporal del Servicio Madrileño de Salud, indicando que se debe dar cumplimiento literal de la Directiva Europea e iniciar el proceso de abono de oficio de los trienios.

Por todo ello, en las reuniones celebradas de las distintas mesas de negociación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, CCOO ha instado a las consejerías implicadas, a poner en marcha con carácter inmediato el reconocimiento de oficio, ya que Madrid es la única Comunidad Autónoma que falta por dar cumplimiento a la Directiva Europea.

De continuar la situación y el incumplimiento de la normativa europea por parte del Gobierno regional de Ignacio González, CCOO elevará a instancias judiciales europeas las reclamaciones necesarias para que se haga efectiva la sentencia que -hay que recordar- es de obligado cumplimiento. ■

Feliz Día de la Enfermería

Cristina Cano @CCOOSanidadMad

El 12 de mayo se celebró el Día Internacional de la Enfermería, en conmemoración del nacimiento de Florence Nightingale, a la que se considera pionera de la enfermería moderna y creadora del primer modelo conceptual de enfermería. Alcanzó fama por su labor en el cuidado de los enfermos durante la guerra de Crimea, mejorando algo tan básico como las condiciones higiénicas, consiguiendo así disminuir la tasa de mortalidad de los heridos.

Han pasado ya muchos años de aquello y la enfermería sigue jugando un papel primordial en nuestro sistema sanitario, aunque no siempre reconocido por las autoridades sanitarias, ni parece que tengan interés en hacerlo.

En estos momentos, el colectivo de enfermería tiene varios retos laborales por delante, tales como la prescripción enfermera o especialidades de enfermería, por poner un ejemplo.

Desde que en 2005 se publicara el Real Decreto que articula la obtención de la titulación de enfermero especialista, a través del sistema de residencia (similar al de los médicos), no se han creado plazas para poder trabajar como tal, a pesar

de la convocatoria anual de puestos para la obtención del título. Y no está previsto, en breve, que se pueda trabajar como especialista (salvo las matronas). CCOO ha presentado una propuesta al Ministerio para agilizar este proceso.

Y con la dispensación y prescripción enfermera ocurre algo parecido, puesto que en el Real Decreto por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de enfermeras y enfermeros, incluye como requisito previo y necesario la acreditación por parte del Ministerio de Sanidad mediante cursos de formación adicional.

CCOO ha pedido que se retire la mencionada obligación en cuanto a la formación para esta acreditación puesto que son conocimientos que se adquieren durante los estudios universitarios, además de suponer un agravio comparativo con otras profesionales de similar formación, a los que ni se les exigió, ni se les exige formación adicional alguna.

Por ello, el sindicato continúa batallando para que sea reconocida la importante labor que desempeñan día a día, tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. ■

Nueva Marea Blanca



Un domingo más, la Marea Blanca tomó nuevamente las calles de Madrid el pasado 18 de mayo. Como en ocasiones anteriores, el tercer domingo la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública, de la que forma parte CCOO, volvió a convocar a la ciudadanía para reclamar una sanidad pública de todos y para todos.

CONCENTRACIÓN en Madrid Barajas contra la privatización de Aena

El Sector Aéreo y Servicios Turísticos de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO se concentró el 14 de mayo en los principales aeropuertos españoles, incluido el de Madrid-Barajas, para protestar contra la privatización de Aena.

FSC Madrid

Bajo el lema «¡Los aeropuertos públicos son tuyos, sálvalos! No a la privatización de AENA», CCOO reivindica el mantenimiento de los servicios públicos en los aeropuertos españoles de la red de Aena y considera que su gestión pública y estatal permite mantener unos estándares mínimos de servicio y calidad, al no depender de las estrategias de mercado. Asimismo alerta de que esta privatización dará lugar a un incremento de las ta-

sas y a un empeoramiento de la calidad y seguridad del servicio público que se presta en los aeropuertos.

CCOO recuerda que «Aena es una empresa pública que no le cuesta nada a la ciudadanía. No se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado, sino con las tasas que pagan los usuarios y la actividad económica que se genera en los aeropuertos. De hecho, en 2013 Aena obtuvo unos beneficios netos de 715 millones de euros».



Concentración en el Centro Penitenciario de Aranjuez

CCOO, junto con CSIF, CIG, ELA y UGT, miembros de la plataforma para la defensa del servicio público de las Instituciones Penitenciarias (IIPP), se concentró bajo el lema «Son públicas, son tuyas, ¡¡Sálvalas!!» el pasado 20 de mayo en varias prisiones españolas por la defensa de unas IIPP públicas con el personal público necesario. En Madrid, la concentración tuvo lugar frente al Centro Penitenciario de Aranjuez.

FSC Madrid

Estas movilizaciones, que comenzaron en el mes de julio de 2013, y que continúan casi un año después, tienen como objetivo exigir al Ministerio del Interior y a la Administración Penitenciaria: La paralización inmediata del proceso de privatización de IIPP, que se ha iniciado

con la contratación de vigilancia privada para la seguridad exterior de los centros penitenciarios. Este escenario llevaría a un modelo de Instituciones Penitenciarias privado, ajeno a nuestro modelo social y democrático.

Las empleadas y los empleados públicos necesarios para garantizar el correcto desarrollo del servicio público, y que aborden el déficit estructural del personal,

agudizado por la falta de OEP y el envejecimiento de la plantilla. No se puede asegurar la custodia y seguridad de las personas internas y tampoco se podrá garantizar la salud e integridad del personal público penitenciario. Este deterioro inducido por la Administración Penitenciaria es el preludio de la privatización de los centros penitenciarios.

Colaboradores sociales denuncian el programa de «Recualificación Profesional»

Diez colaboradores sociales del Ayuntamiento de Coslada han denunciado a través de los servicios jurídicos de CCOO, el «Programa de Recualificación Profesional» para personas desempleadas, con el objetivo de reivindicar un empleo digno, no sólo para estas personas sino para el conjunto de trabajadoras y trabajadores, y por la explotación que este Ayuntamiento practica por 213 euros al mes, con jornadas de ocho horas diarias.

M.S.

El citado programa les ha obligado a trabajar sin apenas derechos laborales, sociales y sin contrato de trabajo, a cambio de su propia prestación por desempleo o subsidio, más un añadido mensual pagado por el Ayuntamiento, que en algunos casos no superó los 213 euros mensuales por ocho horas de trabajo.

CCOO cree conveniente recordar que las prestaciones por desempleo y subsidio, no son una beneficencia, sino un derecho que adquieren las personas asalariadas por sus

propias cotizaciones sociales descontadas en las nóminas de sus anteriores trabajos.

La propuesta que el sindicato planteó al inicio de la puesta en marcha de estos «acuerdos de colaboración» fue que se complementarían los salarios por parte del Ayuntamiento en función de las categorías y salarios reflejados en el convenio colectivo, a lo que se negó en redondo el equipo de Gobierno del PP.

CCOO espera y desea que estas diez demandas y sus posteriores sentencias sean favorables a las personas demandantes, y por extensión a todas las trabajadoras y trabajadores.



La contratación de profesores nativos es ilegal

Las normativas que desarrollarán la LOMCE están llegando a la Comunidad de Madrid y una de ellas es la que posibilitará la contratación de nativos para que impartan docencia en centros educativos. CCOO ha mostrado su rechazo, tanto en la Mesa Sectorial como en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, donde ha presentado las alegaciones a la intención de la Comunidad.

FREMCCOO @ccoo_frem

CCOO ha recordado a la Comunidad de Madrid que ha elevado un recurso de la LOMCE a los tribunales europeo, por esta cuestión. Asimismo el sindicato ha denunciado ante el Defensor del Pueblo, la Fiscalía y la Inspección de Trabajo, las contrataciones de personal docente "nativo" que la Comunidad de Madrid ha realizado el curso pasado y el actual.

Para el sindicato esta normativa que pretende aprobar la Consejería de Educación es una burla mientras los cambios injustificados, injustos y unilaterales de la Consejería en la regulación de las listas de interinidades y requisitos

de habilitación están dejando a miles de interinos fuera, en el paro, y fuera de las listas.

Estas contrataciones, con los criterios que la Administración pretende aplicar, suponen un agravio comparativo y una vulneración del artículo 14 de la Constitución española, que garantiza la igualdad de todos los españoles ante la Ley. La postura del sindicato sobre contrataciones es clara y se ha manifestado en distintos espacios y foros y es que sólo se aceptarán contrataciones que se realicen bajos, los principios de Igualdad, Mérito y Capacidad. CCOO llevará la normativa, una vez publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a los tribunales. ■

Por el respeto a los cadáveres donados a la Universidad

CCOO considera que la situación que se ha producido en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid requiere una solución mucho más amplia y que garantice unas condiciones de salud, trabajo y tratamiento de los cuerpos donados que se conservan en el Departamento de Anatomía, ajustadas no sólo a la legislación en vigor sino, además, a unos criterios éticos exigibles en una cuestión tan sensible como es la utilización de los cuerpos que son donados de forma desinteresada en beneficio de la ciencia.

FREMCCOO @ccoo_frem

Desde el sindicato la solución debe pasar la realización de la evaluación de riesgos laborales del Departamento y también las evaluaciones específicas de riesgo biológico y de exposición a agentes químicos. Se debe garantizar que el horno de cremación cumpla con toda la normativa de aplicación en este tipo de instalaciones y clausurarse en caso de que no se cumpla. Además, es imprescindible un seguimiento permanente de salud del personal que desarrolla su trabajo en estas instalaciones y aplicar la legislación en vigor en relación a los espacios de trabajo y tratamiento de restos biológicos.

En el caso del tratamiento de los

restos cadavéricos es imprescindible un protocolo de trabajo claro donde se contemple tanto las condiciones de uso y conservación de los cuerpos o restos cadavéricos, como las condiciones técnicas de conservación y retirada de los mismos cuando proceda.

El objetivo de todas estas actuaciones debe ser garantizar un trato respetuoso a quienes, de forma desinteresada, han donado sus cuerpos, así como a sus familias, el cumplimiento de la normativa en todos su aspectos y la garantía plena del cumplimiento de las condiciones higiénicas y de salubridad para los trabajadores de estas instalaciones y para los estudiantes que desarrollan su actividad académica en la facultad. ■

Contra el Decreto de Interinidades

El pasado viernes 9 de mayo se celebró una Mesa Sectorial Técnica con el único punto del día sobre la regulación de los aspirantes a interinidad. CCOO denunció una vez más las nefastas consecuencias que para el personal interino ha tenido la ruptura del Acuerdo Sectorial, la implantación del Decreto de Interinidades y la regulación de las listas.

CCOO anunció en esta reunión que solicitará recurso de amparo al Tribunal Constitucional para que pare el Decreto de Interinidades que la Consejería aprobó el año pasado. Con la aprobación de la actual normativa que regula las listas de aspirantes a interinidad se rompió un modelo que mantenía un equilibrio entre experiencia, formación y procesos selectivos que desde el sindicato siempre se ha defendido. ■

En defensa de los institutos Madrileños

El pasado 7 de Mayo CCOO participó en los encierros que se realizaron en los IES Alonso de Avellaneda de Alcalá de Henares, Barrio de Bilbao de Ciudad Lineal, Rosa Chacel de Hortaleza, Carlos María Rodríguez de Valcárcel de Moratalaz y Luis Braille, para protestar por la supresión de la ESO y el Bachillerato y por el aumento de los recursos para la Formación Profesional.



FREMCCOO @ccoo_frem

Estas supresiones son absolutamente injustificadas y están guiadas por la intención de realizar un ataque más a la oferta educativa pública en su conjunto. Se generará una masificación en el resto de IES de esas zonas y ratios no adecuados en los grupos. Esta situación es un ataque a la elección de las familias y a su derecho de escolarizar con garantías a sus hijos e hijas en centros públicos.

Además de la participación en los encierros, CCOO ha presentado escritos e informes a todas las instancias de la Consejería y a la Defensora del Pueblo, poniendo de manifiesto el atentado que estas medidas suponen para los derechos fundamentales de familias, alumnado y profesorado, dado que existe demanda más que suficiente para mantener la enseñanza en estos centros por sus proyectos educativos y su situación geográfica en las diferentes zonas.

CCOO exige a la Consejería que escuche las demandas de las comunidades educativas, rectifique inmediatamente estas supresiones, cese en



sus políticas de recortes en los centros educativos públicos y les dote de todos los recursos personales y materiales necesarios para llevar a cabo sus proyectos educativos, con garantías de dar la mejor atención al alumnado, en todas las enseñanzas de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Estos encierros son la continuación de múltiples movilizaciones, incluyendo concentraciones y la entrega de miles de firmas, que seguirán realizándose hasta que la Consejería rectifique. ■

FECOHT

EN LUCHA POR EL CONVENIO DE RESTAURACIÓN

Mientras la patronal madrileña de restauración (hostelería) apuesta por que no continúe existiendo el convenio colectivo del sector, CCOO y UGT inician una campaña de movilizaciones en su defensa. Estas movilizaciones se iniciaron el pasado 23 de mayo tras una asamblea de delegados y delegadas del sector. Los representantes sindicales recorrieron las calles más céntricas de la capital, para realizar el reparto de un comunicado de denuncia entre las plantillas de pymes del sector, ciudadanía y administraciones. También, el pasado 27 de mayo, cientos de trabajadores convocados por CCOO y UGT protestaron ante la sede de la patronal, La Viña.

FECOHT / @fecohtCCOOMad

Asimismo, denuncian en un comunicado conjunto de CCOO y UGT que la patronal sigue apostando por mantener sus pretensiones desproporcionadas y sobredimensionadas, con el objetivo de hacer estéril la negociación y, una vez pasado el año de ultractividad, dejar sin convenio colectivo a los más de 130.000 trabajadores y trabajadoras a los que les afecta directamente dicho convenio y contribuir así al deterioro de los servicios turísticos en nuestra Comunidad.

Estas pretensiones de la patronal se pueden resumir en las siguientes: reducir el descanso semanal; establecer una jornada irregular, sin control sindical y de trabajadores y trabajadoras; modificar, a peor, la cobertura de la Incapacidad Temporal; reducir el importe del plus de transporte, así como hacerlo proporcional a la jornada de cada trabajador; poner un tope a las mensualidades del complemento de permanencia a las que ahora se tienen derecho; o introducir la contratación a tiempo parcial a la carta, entre

otras. Y todo esto, en un sector lastrado por la economía sumergida, con unas condiciones laborales leoninas, con jornadas maratónicas y con una numerosa contratación en fraude de Ley, que no son denunciadas por el miedo de las personas a perder su puesto de trabajo.

La patronal de restauración de la Comunidad de Madrid pretende financiarse a costa de las condiciones económicas y sociales de trabajadores y trabajadoras del sector y tiene que recapacitar y replantear sus pretensiones. De no ser así, CCOO y UGT se verán obligados a convocar huelga en el sector.

Según Román Alonso, Secretario de Acción Sindical y Empleo de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de la Comunidad de Madrid, no vamos a permitir a la patronal que deje sin contenido el convenio colectivo, ya que sus planteamientos no obedecen a criterios objetivos que puedan ayudar al sector, es más, parecen nacer al antojo y capricho de una patronal alejada de los problemas reales de las empresas. ■

COMFIA

COMFIA-CCOO CAIXABANK GANA UNA IMPORTANTE DEMANDA POR RIESGOS PSICOSOCIALES

La actuación de CaixaBank ha sido una farsa

Sección Sindical Comfia-CCOO de CaixaBank en Madrid

La sentencia de la Audiencia Nacional reconoce que la dirección de CaixaBank no ha hecho bien su trabajo sobre la salud de la plantilla: el Servicio de Prevención ha de identificar cada puesto de trabajo y evaluar a qué riesgos psicosociales para la salud estamos sometidos por cuestiones como presiones, amenazas o carga de trabajo; por ejemplo: estrés, ansiedad, depresión, etcétera.

La empresa ha de llevar a cabo las medidas preventivas necesarias para eliminarlos: más plantilla, más conciliación, mejor comunicación, reconocimiento de enfermedad laboral, etcétera. Si no desaparecen habrá de evaluar su gravedad e impacto y adoptar medidas suficientes.

Todo esto ha de hacerlo de acuerdo con la Representación de los Trabajadores y las Secciones Sindicales.

Los tribunales dejan de manifiesto que la actuación de la Dirección ha sido una farsa para no detectar cuáles son los problemas y presiones reales que sufre la plantilla, situación que está llevando al agotamiento y a la extenuación a la misma.

Rafa Méndez, secretario de la Sección Sindical de CaixaBank en Madrid, considera que éste es un importante paso en la lucha que CCOO viene llevando a cabo por la mejora de las condiciones de trabajo. Ante la rotundidad de la sentencia es de esperar que la dirección de la entidad financiera no la recurra, ni demore por más tiempo la negociación con la representación laboral. ■

@fecohtCCOOMad

AGRUPACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE COMFIA-CCOO MADRID

NUEVO EQUIPO

La recientemente creada Agrupación de Servicios Técnicos tiene un nuevo equipo de trabajo que dirigirá y coordinará los diversos sectores que la componen. Este equipo está compuesto por personas con una amplia experiencia sindical y que pertenecen a todos los sectores agrupados en Servicios Técnicos.



GEMA GÓMEZ
SECRETARIA GENERAL

Al frente de la Agrupación, como secretaria general, se encuentra Gema Gómez, trabajadora de Mapfre, hasta ahora secretaria de la Agrupación de Seguros. ■



CARLOS GIMÉNEZ CAMINERO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Como secretario de Organización y Comunicación, Carlos Giménez Caminero, de Capgemini. Ha trabajado en Organización y Comunicación de Comfia Madrid y fue secretario de Organización de la Agrupación Estatal TIC. ■



LUIS J. PRIETO ORALLO
SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL

Luis J. Prieto Orallo, de Teleperformance, es el secretario de Acción Sindical, antes secretario Acción Sindical Agrupación Contact Madrid y miembro del equipo de Acción Sindical de Comfia Madrid. ■



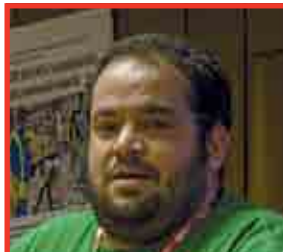
JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ LÓPEZ
RESPONSABLE DEL SECTOR TIC

José Carlos Hernández López, de la empresa T-System es el responsable del sector TIC, también es secretario Organización de la Sección Sindical Estatal de su Grupo. ■



ESTHER GIL HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE SEGUROS

Esther Gil Hernández, de Mapfre, es la responsable de Seguros; antes fue secretaria de Organización de la Agrupación Seguros Madrid. ■



SERGIO PÉREZ MERINO
RESPONSABLE DE CONTACT CENTER

Sergio Pérez Merino, de GSS Line, es responsable de Contact Center, de cuya Agrupación en Madrid ya fue Secretario General. ■



VÍCTOR MANUEL VICENTE ISASI
RESPONSABLE DE INGENIERÍAS

Víctor Manuel Vicente Isasi, de Técnicas Reunidas, es el responsable de Ingenierías, cargo que ya desempeñaba con anterioridad. Es también secretario de Organización de su Sección Sindical. ■

@ComfiaMadrid

TU SINDICATO FEDERACIONES Y COMARCAS FECOHT/ COMFIA

Nace la Federación de Construcción y Servicios de CCOO de Madrid

El pasado 21 de mayo se celebró el Congreso de constitución de la nueva Federación de Construcción y Servicios de CCOO de Madrid, fruto de la fusión de la Federación de Servicios Privados con la de Construcción, Madera y Afines. La nueva federación nace con una notable fortaleza sindical, ya que aglutinará a importantes sectores productivos para la economía de la región como son la construcción, el saneamiento urbano, la jardinería, la limpieza de edificios y locales, la atención domiciliaria y la seguridad privada, entre otros.

El Congreso se celebró en el histórico Auditorio Marcelino Camacho, en la sede de CCOO de Madrid. Además de los propios congresistas, al acto también acudieron representantes de grupos empresariales, administración, partidos políticos y sindicatos.



Jesús Ángel Belvis, al frente del nuevo proyecto

FECOMA/M.S.

El nuevo secretario general fue elegido por

unanimidad y destacó el gran paso que se ha dado para hacer más fuerte a las Comisiones Obreras y que éstas puedan prestar una mejor atención, que ahora tanto necesitan, los trabajadores. También recordó que en Madrid los sectores que ahora representa han sido especialmente golpeados por la crisis y por

la pésima gestión municipal, y que la firmeza que caracteriza a CCOO ha impedido más recortes de derechos ocasionados por la política de abaratar costes en la contratación pública. Así mismo, dio especial importancia a «hacer un ejercicio de responsabilidad y retomar el diálogo social y la negociación colectiva».



Miguel Rosa, construyendo futuro

FECOMA/M.S.

Por su parte, el anterior secretario general de la Federación de Construcción, Madera y Afines, Miguel Rosa, ha hecho un recorrido histórico de más de 30 años sobre la actividad

sindical y los secretarios generales que hicieron posible las conquistas en materia de salud laboral y demás derechos laborales en los sectores que hoy se engloban en la Federación de Construcción y Servicios de Madrid.

El sindicato da la bienvenida a la nueva organización



Vicente Sánchez, secretario general de la Federación Estatal de Construcción y Servicios:

«El sindicalismo de clase es la última barrera que mantiene a raya las políticas neoliberales y el que lucha por que se mantengan los derechos sociales».



Francisco Cruz

secretario de Organización de CCOO de Madrid. Resaltó la fortaleza de la nueva federación por la presencia que tienen sus sectores en la economía y la sociedad.



Un equipo de trece personas

1. JESÚS ÁNGEL BELVIS ROCHA
2. MIGUEL ROSA FERNÁNDEZ
3. CARMEN SÁNCHEZ BARRIGA
4. FÉLIX CARRIÓN JIMENO
5. ISABEL TABOADA LÓPEZ
6. JOSÉ ALBERTO TRIGO SÁNCHEZ
7. JOSÉ LUIS LÓPEZ PÉREZ
8. JUAN CARLOS TESTERA CUENCA
9. JULIO BASILIO GÓMEZ SANZ
10. M^a DEL CARMEN COLLADA LORENTE
11. M^a FE SASTRE DE PEDRO
12. M^a OLGA GUTIÉRREZ ALONSO
13. OSCAR VERDURAS PONGA

Radiografía

Principales sectores que engloba la nueva federación:

Abrasivos, Cementeras, Construcción y obras públicas, Canteras, Graveras, Derivados del Cemento, Hormigones, Ferralla, Madera, Tejas y Ladrillos, Yesos y Escayolas y Cales. Saneamiento urbano, jardinería, seguridad privada, Limpieza de edificios y locales, servicios auxiliares, empleados de fincas urbanas, Ayuda a domicilio, Institutos de belleza y gimnasios, empleadas de hogar.

Afiliación: 20.157 personas.

Representatividad: 2.189 delegados y delegadas elegidas en las elecciones sindicales.



CON EL RESPALDO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE CC00

Un trabajador de Peugeot Citroën gana una demanda sobre jubilación parcial

Con el asesoramiento de la Federación de Pensionistas y Jubilados de CC00, un trabajador de Peugeot Citroën Automóviles España ha logrado que el Instituto Nacional de la Seguridad Social modifique la base reguladora de su jubilación.

Jaime Salcedo / Madrid Sindical

Los hechos juzgados se refieren a un empleado que había trabajado para esta empresa desde 1972, que accedió a la jubilación parcial en el año 2008, reconociéndose el derecho a una pensión de 1.574,89 euros (85 por ciento de la base reguladora). Hasta su jubilación definitiva, en el año 2013, el trabajador fue contratado a tiempo parcial en Peugeot Citroën, con un 15 por ciento de la jornada. Al acceder a la jubilación ordinaria, se le reconoció el 100 por cien de la base reguladora de 1.871,10 euros, con 14 pagas mensuales.

La controversia residía en el cálculo de la base reguladora de la jubilación ordinaria al venir precedida de jubilación parcial.

La reclamación del operario consideraba que el cómputo de las cotizaciones efectuadas por el trabajo a tiempo parcial, incrementadas hasta el 100% de la cuantía que hubiera correspondido realizando jornada completa, determinaría una base reguladora de 1.896,62 euros.

La controversia, según el Juzgado de Lo Social número 8 de Madrid, tenía que ver con la fórmula de cálculo de la base reguladora de la jubilación ordinaria, al haber estado precedida de una jubilación parcial. El demandante, en este caso el trabajador, consideraba que debían ser computadas las bases del periodo en el que prestó servicios a tiempo parcial, frente al cómputo realizado por la Seguridad Social, que se remitía a las bases de cotización previas con revisión del IPC, según el artículo 18 del Real Decreto 1131/2002. Es decir, se realizó una media de los años cotizados antes del acceso a la jubilación parcial.

El Supremo ya lo entendió así

Entiende la sentencia judicial que corresponde fallar a favor de la demanda del trabajador, al entender que los cálculos que determinan la base reguladora realizados por éste «han seguido los parámetros establecidos en la previsión normativa». Y lo hace remitiéndose a una sentencia anterior del Tribunal Supremo, que a su vez alude a otras pretéritas, para afirmar que «para nada habla la disposición interpretada de las cotizaciones anteriores a la jubilación parcial, ni de la actualización de la base reguladora existente al tiempo de ésta con arreglo al IPC, ni a ningún otro parámetro». Es decir, se debe tomar en cuenta durante la jubilación parcial la base de cotización propia del contrato a tiempo parcial elevada al 100 por cien de la jornada.

A lo que añade el Juzgado de Lo Social que en otro caso se excluirían del cálculo conceptos nacidos de la negociación colec-

tiva, perjudicando así al trabajador que se acoge a la jubilación parcial.

Por tanto, al estimarse la demanda del trabajador se absuelve a Peugeot Citroën y se condena al Instituto Nacional de la Seguridad Social y a la Tesorería General de la Seguridad Social, reconociéndose el derecho del empleado a percibir una prestación equivalente al 100 por ciento de la base reguladora de 1.896,62 euros al mes, con efectos desde el 28 de febrero de 2013.

Al estimarse la demanda, el trabajador elevó la cuantía de su pensión de 1.871 a 1.896 euros mensuales.

La sentencia ha sido recurrida en suplicación, por la Seguridad Social, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. ■



▲ Un trabajador de Peugeot Citroën Automóviles España ha logrado que el Instituto Nacional de la Seguridad Social modifique la base reguladora de su jubilación.

Sentencias de interés

► **Despido improcedente de una artista.** Es improcedente el despido de una violonchelista de una orquesta filarmónica a la que, tras dos años de actividad profesional, se le condiciona la conversión de su contrato en indefinido a realizar una prueba artística, y se le cesa en base a razones genéricas e imprecisas, referidas a su estética o conducta personal, pero sin tacha alguna de su profesionalidad, capacidad técnica, instrumental, o conducta respecto al grupo. Según la sentencia, estas razones no son suficientes para acordar la no conversión en indefinido del contrato y su correlativo cese. Sentencia de los Juzgados de Lo Social de Málaga de 28 de enero de 2014.

► **Consecuencias de la falta de información a los representantes de los trabajadores.** Si en el marco del periodo de consultas de un expediente de regulación de empleo la empresa no entrega a los representantes de los trabajadores la contabilidad real del grupo no solo está impidiendo una verdadera negociación sino que también incumple, con ello, la exigencia legal de negociar de buena fe con vistas a la consecución de un acuerdo y, en consecuencia, procede declarar la nulidad del despido colectivo de 38 personas decidido a consecuencia del expediente, rechazándose el recurso interpuesto por la empresa. Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de febrero de 2014.

► **Adquisición de fijeza si la extinción del contrato temporal encadenado se produjo durante la suspensión de la aplicación de la norma.** Quienes gracias al artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores vieron su contrato temporal convertido en indefinido por el encadenamiento de contratos temporales, antes de la entrada en vigor de la normativa que suspendió la aplicación de esa norma estatutaria, en concreto el Real Decreto-Ley 10/2011, no pierden tal derecho por el hecho de estar en suspenso la norma aplicable al tiempo de la extinción del contrato. Es decir, este RDL suspendió el curso de los derechos en trance de adquisición y no el ejercicio de los derechos de fijeza ya adquiridos. Sentencia del Tribunal Supremo de 3 de marzo de 2014. ■

servicio asesoramiento online www.autonomosdeccoo.es

al pie de

SEPIOLITA: MINERÍA MADRILEÑA

Raúl Lage tiene 33 años. Es madrileño aunque nacido en Lugo. De Galicia vino al foro porque aquí sus padres encontraron trabajo. Criado en el centro de la capital, ahora vive en el Ensanche de Vallecas que, en coche, no está mal comunicado con el cerro Almodóvar, en Vicálvaro. Allí se extrae sepiolita en una de las explotaciones mineras más importantes del mundo. Raúl estudió hasta COU y casi desde ese instante, en 2002, trabaja en TOLSA la empresa que extrae y produce este mineral.

Alrededor de medio siglo tiene la mina, que en su día perteneció a Silicatos Angloespañoles. Después, tras una fusión, TOLSA (Toledo S.A.) es la empresa que se dedica a la extracción y producción de la sepiolita, mineral conocido fundamentalmente por ser utilizado como absorbente en las camas de los gatos.

Nos cuenta Raúl un montón de particularidades de la sepiolita y de la bentonita, «que es otro mineral que se extrae en Toledo y también

se procesa en Vicálvaro». Y nos explica: «la bentonita se utiliza específicamente para los gatos y, por ejemplo, para sellar vertederos. Aunque se investigan nuevas aplicaciones tiene menos usos que la sepiolita», y narra una lista interminable de usos de esta última.

A los pies del cerro Almodóvar se levanta la fábrica junto a la mina. Ésta en su día fue subterránea, pero actualmente es abierta. Siete personas son las encargadas de extraer el mineral, que se dispone en capas. En invierno, la jornada de los mineros es de siete horas, pero con la seguridad que ofrece la luz, en verano se extiende a nueve.

En camiones, el mineral se traslada a la fábrica donde el procesado no es especialmente complicado. Allí se muele, se seca, se clasifica, se aromatiza y se envasa para su distribución. En la fábrica, alrededor de ochenta personas realizan el trabajo en tres turnos: de siete a tres; de tres a once y el nocturno, de once a siete de la mañana de lunes a viernes.

Además de la mina, la fábrica y el personal administrativo existe el departamento de Investigación y Desarrollo en busca de nuevas aplicaciones de la sepiolita.

Tiempo de negociación

Raúl, delegado de CCOO, es el presidente del comité de empresa en TOLSA. Recuerda que hace tres años hubo que convocar una huelga por el convenio. Se consiguió mantener la antigüedad y los objetivos de inflación.

Ahora es otra vez tiempo de negociar, «avanzamos poco a poco porque la empresa quiere que desaparezca la cláusula de ultractividad, la antigüedad, los días de libre disposición, congelar los salarios...»

Y ahí andan, peleando en un sector que tiene un gran mercado internacional por la gran gama de productos a los que se dedica y con un 80 por ciento de las reservas mundiales conocidas.

Pero... ¿qué es la sepiolita?

También es conocida, por su aspecto, con el nombre alemán *Meerschäum* («espuma de mar»). Lo primero que puede llamar la atención es que Madrid, la capital, pueda presumir de tener una de las explotaciones mineras más importantes del mundo. El castizo mineral no es objeto de esa codicia humana del lujo como puede ser el oro o el diamante. Aquí lo que se extrae es una arcilla un tanto peculiar, cuya característica fundamental es su alto grado de absorción, por eso ha sido muy utilizada para hacer camas para gatos, pero esta no es su única función.

Empezó a explotarse en Madrid en el siglo XVI para boquillas y pipas de tabaco. Un par de siglos después se utilizaba en las reales fábricas de porcelana. Así fue la materia principal de la porcelana del Buen Retiro.

Nos cuenta Raúl que uno de sus usos más curiosos es para la Fórmula I, «para evitar humedades

de líquidos, de aceites... Y también los servicios de urgencia de limpieza la llevan con el mismo fin».

Pero además nos cuenta que se utiliza como aditivo en comida para animales, por cierto, reduciendo su grasa; o como agentes decolorantes; refinamiento de aceites; tratamiento de aguas; obra civil; eliminación de olores o en la industria del papel...

La investigación sobre este mineral ha llevado a concluir que también puede tener futuro en la nanotecnología. O sea, para la tecnología que se mide nanómetros (la milmillonésima parte de un metro) con aplicaciones en física, biología, química...

Recientemente, un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas concluye que la sepiolita se puede utilizar como anfitrión para albergar nanopartículas de metales. Es decir, la sepiolita podría eliminar la corrosión de los sistemas nanotecnológicos disminuyendo los riesgos en la salud de las personas que trabajan con ellos.



C UENTA C ON NOS TROS

CCOO comisiones obreras de Madrid

Divulgación

Lydekker y el cuco



Richard Lydekker (1849-1915) fue un geólogo y naturalista inglés, autor de numerosos libros y conocido sobre todo por la línea que lleva su nombre, que marca el límite oriental de la fauna



asiática en Indonesia. El 6 de febrero de 1913, Lydekker envió una carta al *The Times* en la que afirmaba que había escuchado el canto de un cuco dos o tres veces mientras trabajaba en el jardín de su casa de Harpenden, al norte de Londres, a pesar de que el libro *A History of British Birds* de William Yarrell, obra de referencia para los ornitólogos de la época, afirmaba que los cucos no llegan a Gran Bretaña antes del mes de abril.

Germán Fernández Sánchez/
Doctor en Ciencias Físicas

La carta de Lydekker no tiene nada de extraordinario, aparte de la fama de su autor. Los informes sobre el primer cuco de la primavera tienen una larga tradición entre las cartas al director de *The Times* y de otros periódicos británicos. Año tras año, algún lector informaba de la llegada del cuco en marzo o incluso en febrero, y año tras año los expertos refutaban la observación: el canto del cuco es muy fácil de imitar, e incluso cuando los testigos afirmaban haber visto el pájaro, resultaba que no sabían distinguir un cuco de un gavián. Pero Lydekker era un experto naturalista. Además, el invierno de 1913 había sido excepcionalmente cálido, y la primavera llegó adelantada. ¿No podían haberse adelantado también las aves migratorias?

La observación de Lydekker avivó la polémica entre escépticos y partidarios de los cucos precoces. Pocos días después se informó de que un guardabosques de Sussex había abatido un cuco, que había mostrado a unos *boy scouts* para que lo identificaran. Los periódicos trataron de conseguir el ave muerta, pero finalmente el guardabosques confesó que se trataba de un cárabo común, y que sólo estaba tratando de poner a prueba a los *scouts*.

No; el libro de Yarrell no se equivocaba: El cuco común (*Cuculus canorus*) es un ave migratoria; los cucos que encontramos en Europa pasan el invierno en África, y tampoco en España podemos verlos antes de abril. El que se equivocó fue Lydekker. Seis días más tarde, el 12 de febrero, el naturalista envió una segunda carta al *Times* en la que confesaba con pesar que se había engañado con el supuesto canto del cuco:

«Las notas que escuché en ese día, y que oyeron varios vecinos el mismo día y los siguientes cuatro o cinco, fueron proferidas por un peón de albañil que trabaja en una nueva casa, que me ha dicho que es un experto en la imitación del ave, lo que hace sin la ayuda de ningún instrumento.»

El albañil, llamado George King, imitaba tan bien al cuco que no sólo engañaba a los naturalistas, sino también a los propios cucos. Durante la temporada, los cucos le contestaban e incluso se acercaban a él. King, enterado del revuelo que había armado, lamentó haber engañado sin querer a Mr. Lydekker.

«Si hubiera sabido que iba a causar tantos problemas al caballero, habría imitado otros pájaros más de temporada, como un pavo, una pintada o un pavo real, que también sé hacerlos con bastante realismo». ■



Autor: Miguel Martínez Rivas.
Editorial: Adhara

Tana y el olvido

M.S.

Tana y el olvido es una novela ambientada en el año 2576 cuya acción transcurre en un territorio que sorprenderá al lector. Este género constituye una verdadera sorpresa. La novela, la primera de una trilogía, en la que sus personajes, pertenecientes a clanes de cazadores-recolectores, transitan por un territorio junto al Tajo, se internan en La Mancha o se aventuran hacia un insólito e «infernal» Madrid.

Miguel Martínez Rivas nos enfrenta también en esta inusual y ambiciosa obra con una fauna (osos, castores, jabalíes, avutardas, leones, flamencos, ciervos) y una exuberante flora desarrollada tras el cataclismo («El Horror») que tienen tanto protagonismo como los seres de carne y hueso. ■

The lunchbox

Mauricio R. Panadero

De repente te encuentras con una película india que rebosa sensibilidad y sentimientos. Una película de relaciones humanas, de encuentro repentino, accidental, que deriva en amor. Esas cosas del destino o la casualidad, según se mire. Porque, como en *The lunchbox* dicen, «a veces el tren equivocado te lleva a la estación correcta».



► Emotividad y sentimiento

País: India

Director: Ritesh Batra

Guión: Ritesh Batra

Reparto: Irrfan Khan, Nimrat Kaur, Nawazuddin Siddique, Denzil Smith, Bharati Achrekar, Nakul Vaid, Yashvi Puneet Nagar, Lillete Dubey.

El título original de la película es *Dabba*, y hace referencia a los *dabbawallahs*, que son parte esencial del asunto aunque terminen en un segundo plano. Lo de los *dabbawallahs* es algo curiosísimo que yo desconocía. Se trata de una comunidad de 5.000 repartidores de fiambrras que realizan su trabajo en la ciudad india de Mumbai. Es una profesión hereditaria que se remonta a más de 120 años.

Buscando en youtube hay muchos documentales que explican en qué consiste esta labor. Cada mañana entregan las comidas calientes realizadas por las amas de casa a las oficinas de sus maridos. Luego devuelven las fiambrras vacías a las amas de casa por las tardes. Los *dabbawallah* se mueven por una ciudad caótica en bicicleta, en trenes abarrotados, en bicicleta, en carros..., en medio de un laberinto de calles. Estos trabajadores son analfabetos y se comunican por un complejo sistema codificado de signos y colores.

La Universidad de Harvard, como se resalta en la propia película, hizo un estudio de este sistema de

entrega y concluyó que sólo hay un error en la entrega por cada millón de fiambrras. *The lunchbox* es la historia de esa fiambrra equivocada.

La fiambrra equivocada da lugar a que un hombre (Saajan), un contable viudo a punto de jubilarse, comience una relación gastronómico epistolar con una desconocida ama de casa (Ila). Al tiempo, Saajan, un tipo solitario, triste, que vive de los recuerdos, tiene que formar a Rajeev, su sustituto, un joven huérfano, algo pícaro, simpático. Una relación bonita, de amistad, en la que Rajeev termina encontrando al padre que no tiene.

Una relación epistolar en la que, de buenas a primeras, dos personas terminan contándose sus más profundas intimidades. Una relación que tiene difícil marcha atrás. Las palabras escritas en un papel y el almuerzo diario permiten que esas dos personas salgan de sus prisiones, de sus miedos, que hablen, porque «lo que no se habla se olvida».

Dos personas de la misma ciudad pero de mundos diferentes. Ella, con una hija e infeliz en su matrimonio, decide que se tienen que conocer en una cafetería que a los dos les gusta. Pero tampoco voy a destripar la película, una película que nos tiene en vilo por ver los mensajes que se intercambian; que nos tiene en vilo por ver qué comida ha preparado ella. Una comida que hasta podemos oler.

Una relación diaria, pero sin correos electrónicos, ni redes sociales, en la que las palabras no se las lleva el viento. Muy recomendable. ■

XVI CERTAMEN DE POESÍA ANDRÉS GARCÍA MADRID

1^{er} premio

Amparo López Pascual (Guadalajara, 1960). Empezó hace unos años a escribir cuento y poesía. Es psicóloga y trabaja como orientadora en un colegio público de Educación Primaria. En relato ha recibido premios como el IV Certamen Tierra de Monegros, XXIX Premio Internacional de cuentos de Guardo, XIII premio Gabriel Aresti (Bilbao), VIII Certamen Literario María de Maetzu y el Premio de Relatos de Cine en la 35ª Edición del Festival Internacional de Cine de Huesca. Ha escrito cuentos para niños, relacionados con la igualdad de género, obteniendo el I Premio de Cuento Infantil reescrito con perspectiva de Género por "La cigarra y la hormiga, con otra luz", Cáceres 2009, y el Premio de Cuentos infantiles para la Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona con "Algo pasa con el rosa". En poesía ha obtenido reconocimientos como el premio del VII Certamen Pilar Paz Pasamar (Imperdible), VI Certamen Aula de Poesía de Valdemoro (Reserva), VI Certamen de la Fundación de la Mujer de Cádiz (Galería) y VII Certamen Carmen Arias (Adhesión a la araña de jardín). Tiene varios libros de cuento y poesía inéditos y ha publicado algunos relatos y poemas en ediciones diversas, además de:

GRANDES INVENTOS

«Para qué poetisa en tiempos de misel?»
F. Holgado

*Mi abuela tenía los dedos torcidos como patas de insecto,
sin huella dactilar.*

*Decía que la causa era lavar la ropa
con agua fría, jabón ácido
y dejarse las penas
en la losa de piedra
junto a otras mujeres araña
que esperaban ese momento
arrodilladas ante el agua
para ofrecer confesión.*

*A los niños no nos dejaban jugar
en la infinita pradera de alifas
que sería después el tendedero.
La ropa aguantaba las espinas más que nuestra piel
y terminábamos
con las piedras llenas de mensajes inquietantes.
Ajenos al desastre de su carne,
a las lágrimas repartidas en la colada,
y a su digna alianza,
jugábamos a una propiedad de la vida,
el encantamiento, que es decir:
ahora tú eras el bueno,
ahora tú te ibas a París,
ahora yo no era madre. Y tú no estabas muerto.*

*Ya atardecía cuando regresaban
con la húmeda carga
y la piel reventada por la sosa
cada mujer con un color distinto
azul, morado, blanco, según su fortaleza.*

*Y los niños seguíamos de lejos
la transformación, en silencio.
Cuando sus dedos terminaron por ser arañas albinas
quiso contar las cosas tirando de un hilo
que apenas daba ya para liar una trampa.
Hacia ya tiempo que habíamos dejado de creerla.
De traducir su lengua del vacío.
Todo es desmemoria, conveníamos
después de cada frase.
Y yo miraba el cuenco de sus manos
en el que cabía toda su vida,
y esperaba que dibujaran
algún otro secreto en el regazo.
Ella terminaba diciendo:
menos mal que los tiempos cambian
y ya no es necesario llenar de ropa sucia
los costales ni esperar ese día
para sacar las manchas a la luz.
Y cambian.
Miraba el giro de la lavadora
aislada en un rincón y hablando a nadie
igual que ella.*

*Pero vean cómo mis dedos
han empezado a tomar esas formas,
sarmientos o patas de insecto,
que van paralizándolo el natural discurso
de su postura primitiva.
Y qué nada tienen que ver con el agua fría, según parece.*

2º premio

LUIS DE BLAS (Luis Blas Fernández)
Nació en Alcala de Henares, donde reside. Está casado y tiene tres hijos. Desde muy joven, viene participando en movimientos literarios y artísticos dentro y fuera de su ciudad. Del grupo fundador de *Elanura*, Revista Complutense de poesía, ya desaparecida. Ha realizado estudios de Filología Hispánica y dirigido la Sala de Arte Manolo Revilla, de la Sociedad Cultural Mutual Complutense durante 20 años. Pertenece a la Institución de Estudios Complutenses y durante varios años ha formado parte del Consejo de Redacción de la Revista *Anales Complutenses*. Es miembro de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles y cuenta con una amplia obra poética. Ha sido galardonado en numerosos certámenes literarios.

CORRIENDO HACIA EL ABISMO

Ahora que hemos escurrido el aceite de las zafrales, padre, temblando el pulso, gota a gota brillando su intensidad antigua y agónicamente precipitada su esencia a este vacío universal, a este silencio que no acalla el furor, si es desgracia nuestra contemplar las alcuas vacías en la noche...

En este extraño tiempo de efímeros castillos reales en la arena, de reptiles que emergen por las alcantarillas del revio, de pájaros nocturnos que buscan la carroña si un hedor nos invade por parques y avenidas o en esta larga lúmina de pasos fugitivos, de escándalo en las milas, de asépticos quirófanos creciendo el jaramago ya en sus niñas...

Oh dios, propicia el viento que bate los molinos si es faena nuestra molinar las cosechas en cualquier estación de nuestras vidas, y tanta es la penuria que no es molienda en paz si imposible es mover el universo hambriento, padre mío.

Hablamos de la nada y no es bastante amortajar a los cuerpos vencidos por el rayo de la indignación y mártires del juego inicuo propuesto en las ruletas del casino del mundo capitalista donde los alí babá orden su microcosmos fálico en búnkeres sin sésamo que nos invite al sueño de las mil y una noches y ¿quién propiciará el yermo territorio donde caemos muertos, padre, por caridad siquiera?

Ayer fue cuando dije convencido: si deshojo una flor, mañana llueve ¿y qué escribir, ahora, si ya no hay esperanza que valga para mover las nubes de ponzoña planeando en los pastos verdecidos, los turbios nubarrones velando los destellos de la infantil mirada de unos ojos zarcos? Podríamos llorar haciendo rogativas a los dioses que esperan olvidados que imploremos la lluvia de su misericordia.

Pero es la soledad, por compañía, quien clausura la voz y va apagando la luz que nos guiaba si nos lleva a un futuro de mapas subterráneos donde enterrar el gusto aquel de amarnos siempre a vida y muerte; los malabares fuegos que encumulan placenteros a nuestros corazones; las cartas en la manga del ilusionista y hasta el salto mortal por el trapecio del telonero circo.

De lo que hemos perdido sin retorno: el aliento cercano palpitando en el bosque frente al hacha sinuista; del aire con aroma a aís o menta y a cielo florecido, espacio ahora venenoso en que acompaña el ceodós; de la memoria que alentó con fe tu dolorosa causa, padre, y sólo queda el polvo de sus huellas en las carpetas de los historiadores...

¿Y qué hacemos nosotros huyendo como ratas? Perdónanos, oh dios, por impostores y olvidate de las palabras, luego, del mundo que inventamos sin sentido aparente, del paso que arreciamos hacia el abismo último -ay poetas de la desesperanza- con salmos de artificio, sin que el amor penetre en lo hondo su vivida sustancia entre los pechos.

3º premio

Antonia Álvarez Álvarez
Nació hace 60 años en Pinos (Babia, León). Es licenciada en Filología Románica por Salamanca y Oviedo. Reside en Gijón. En los últimos años ha obtenido varios premios, entre otros el VII Certamen de Poesía Iberoamericana "Victor Jara", Mención especial de los IX Premios de la crítica en Asturias. XXX Premio "Leonor" de poesía de la Excm. Diputación de Soria. Es miembro de la AEA (Asociación de Escritores de Asturias). Ha publicado los siguientes libros de poesía: *La mirada del aire* (2006), *El color de la horas* (2006), *Lunas* (2012). Poemas suyos figuran en revistas y antologías y han sido traducidos al francés y al inglés.

A Irene CARTA ASTRAL

Metua homo est, alio hunc dicitur aemine fecit ille epifex rerum, mundi melioris origo, alio recens lullus auctoritate nuper ab alto aethere cognati redibat aemina caeli Ovidio: Metamorfosis I

No tienes nombre aún porque te están gestando los siglos y las lunas de antiguas primaveras, y en tus miradas de agua, que anidan en lo oscuro, hay átomos de tiempo atados a la estrella que brilla más lejania, anclada en el principio de un vértigo de días y noches casi eternas. Te mueves en tu mundo amniótico y sencillo, vienes de naves de ovas e innumerables arenas, y has de llegar llorando, mojada y temblorosa como una flor blanquísima que asoma su cabeza al sueño de otro sueño, para inventar un mundo nacido del milagro. Tan frágil, tan pequeña. Aprenderás palabras de dulces balbuceos, con los primeros pasos irás pronto a la escuela, y un desengaño niño te mojará la cara al ver un pajarillo inuóvil en la acera.

Quizás aprendas luego latín, literatura, y leas a Virgilio, y sepas que hay Eneas que dejan Didos tristes porque hay heridas fuertes de largas cicatrices, y llagas siempre abiertas. Declinarán las tardes e irás leyendo acaso cómo arden en deseo Calixto y Melibea, sabrás quién es Quevedo, Machado, Lope, Ovidio, y cómo el Cid barbado suspira por Jimena. Te llegará, de pronto, para encender tu boca,

montado en un caballo sin bridas y sin riendas, aquel amor primero que vino alegre, puro, con una blanca rosa en lazo de inocencia, y, ¡ay!, dos rosas rojas serán tus dos mejillas cuando esos ojos hagan la hambre en tus caderas. Como el amor no dura, se alejará ligero y sentirás un hondo vacío por su ausencia. Pero, a pesar de todo, vas a anhelar caricias, miradas silenciosas que abrazan, dicen, besan, la fuente de agua clara sabrá cantar tus sueños, y de un trigo dorado se enredarán tus trenzas.

Después vendrá el verano y te abrirás, madura, en vivos manantiales que llevarán tu herencia, y esperarás que Ulises navegue el mar vinoso -sentimental Penélope-, hilando en una rueca deseos de hilos largos y amores imposibles, gustando el tiempo breve a sorbos de impaciencia. Pero hay Campos Llorosos donde un viento suave inclina los asfódelos a lagos de agua negra: advertirás que el hombre se ahoga en odio y sangre, oírás gemir a niños en medio de las guerras, verás humo en los montes, matanzas de martirio, oscuros corazones perdidos en la niebla.

Y un día, en el otoño, cuando el gorrión se esconde entre las ramas altas, ya casi amarillentas, presentirás que atisbos de nieve silenciosa se anuncian en la brisa de octubre. La tristeza habitará un instante tus ojos malheridos, tus ojos tan antiguos, tus ojos de poeta, que saben que el olvido es siembra de la Vida que anida en las entrañas del cielo y de la tierra.



Encuentro de jóvenes sindicalistas
Madrid. 27, 28 y 29 de Junio de 2014

"Conquistar el futuro con la fuerza de la juventud trabajadora"

91 536 5207
www.sindicatojovenccoomadrid.org

Más información e inscripciones: juventud.usmr@usmr.ccoo.es

CCOO sindicato joven

Los servicios públicos a debate

Entre los días 7 y 11 de julio se llevará a cabo un curso de verano organizado por las Confederaciones Sindicales de CCOO y UGT y la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid bajo el epígrafe «Los servicios públicos a debate», que contará con la participación de Jaime Cedrún y José Ricardo Martínez, secretarios de CCOO y UGT de Madrid respectivamente.

M.S.

La cuestión de los servicios públicos es, sin duda alguna, uno de los asuntos más controvertidos y debatidos en España en los últimos años, como en su día lo fue en el Reino Unido y lo sigue siendo en otros muchos países de la Unión Europea. Los debates sobre los servicios públicos, sobre quién los gestiona y de qué manera, sobre si se privatizan o no, han calado muy hondo en nuestra sociedad, hasta el punto de que se han formado auténticas mareas humanas organizadas en defensa de lo público, universal y gratuito. Teniendo en cuenta todo lo anterior, desde una universidad pública, que se esmera y apuesta por unos servicios públicos de

calidad y para todos, con el apoyo de las dos grandes organizaciones sindicales de nuestro país (CCOO y UGT), con este curso se pretende: observar el debate existente no solo en España y la Unión Europea sino a nivel internacional en torno a los servicios públicos; ver el fundamento ético, político, sociológico y jurídico de las principales formas de gestión de los servicios públicos; dar una visión completa de los servicios públicos y de su gestión, teniendo presente los actores intervinientes: gobierno, sindicatos, funcionarios, ciudadanía y otras organizaciones sociales; y dar a conocer el Observatorio de los Servicios Públicos de la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid. ■

Con una fiscalidad justa, menos desigualdad social

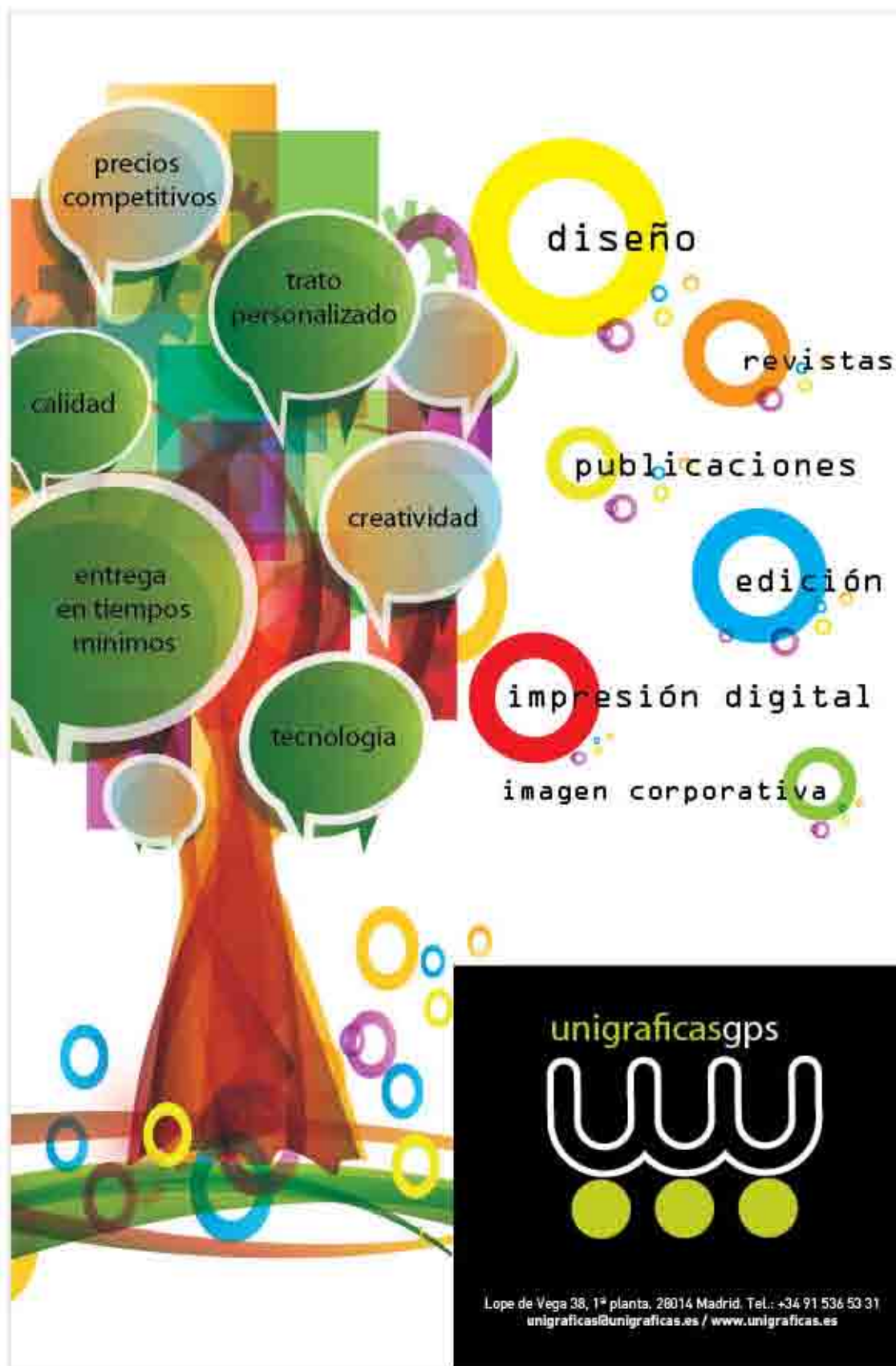
Los días 11 y 12 de junio, organizadas por la Secretaría de Política Institucional de CCOO de Madrid, se celebran unas jornadas sobre fiscalidad bajo el epígrafe «Con una fiscalidad justa, menos desigualdad social. La fiscalidad como herramienta de vertebración social» que contarán con la participación de representantes políticos de todo el arco parlamentario de la Asamblea de Madrid.

M.S.

Manuel Rodríguez, secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, será el encargado de realizar la presentación. En este primer día también está prevista la ponencia Deuda y fiscalidad verde, que correrá a cargo de Alberto Garzón, diputado nacional de IU, y Pablo Cotarelo, portavoz de Ecologistas en Acción. Asimismo, Carlos Cruzado, del sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (GHESTA) y un representante de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) debatirán

sobre la situación actual de la fiscalidad en la Comunidad de Madrid.

Es en la segunda jornada cuando representantes de PP, PSOE, IU y UPyD debatirán sobre una Propuesta fiscal para la Comunidad de Madrid. El punto de vista de CCOO lo pondrán Manuel Llorente, técnico de la secretaria de Política Institucional de CCOO de Madrid, y Carlos Bravo, secretario de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO. El cierre de las jornadas correrá a cargo de Jaime Cedrún, secretario general de CCOO de Madrid. ■



precios competitivos

trato personalizado

calidad

entrega en tiempos mínimos

creatividad

tecnología

diseño

revistas

publicaciones

edición

impresión digital

imagen corporativa

unigraficasgps

unigraficas

Lope de Vega 38, 1ª planta, 28014 Madrid. Tel.: +34 91 536 53 31
unigraficas@unigraficas.es / www.unigraficas.es



SEDE CENTRAL DE CCOO MADRID

Unión Sindical de Madrid
91 536 52 36 Lope de Vega, 38. 28014 MADRID

FEDERACIONES REGIONALES DE CCOO

Agroalimentaria	91 536 51 50
Construcción y Servicios	91 536 87 37
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 53 88
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía	91 536 53 34
Serv. Financier. y Admin.	91 536 51 64

SEDES DE CCOO

Alcalá de Henares	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón	91 715 93 14
Rivas	91 485 35 05
San Martín de la Vega	91 894 74 45
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 849 35 27

SERVICIOS DE CCOO MADRID

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Ateneo Cult. «1° de Mayo»	91 530 09 61
C. Integrados de Empleo	91 536 52 08
Consult. Econom. Escala	91 527 02 29
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.	91 536 53 23
Dpto. de Política Social	91 536 87 29
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS	91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Esc. Relaciones Laborales	91 394 66 25
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Ofic. Atención al Mayor	91 536 52 87
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Retama	91 527 02 29
Seguros Atlantis	91 536 53 28
Sindicato Joven	91 536 52 07
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Unigráficas	91 536 52 39
VITRA	902 154 323

FUNDACIONES

Fundación Paz y Solidaridad	91 506 31 75
Fundación Sindical	
Ateneo 1° de Mayo	91 506 30 56
Fundación Abogados de Atocha	91 527 73 45

Agenda



Sala Margarita Xirgu



PROGRAMACIÓN JUNIO 2014

Sábado 7 de junio
LA NOCHE EN BLANCO
Punto y Aparte Teatro
19 h. "El escenario es el cielo"
20 h. "Los mejores Skets de Punto y Aparte"
Música
22 h. Agrupación de Pulso y Púa de Santorcaz
Dirección: Manuel Gómez Camino

Viernes 13 y domingo 15, a las 20.30 h.
TALLER DE TEATRO XIRGU
Un enemigo del pueblo
Autor: Henrik Ibsen. Dirección: Iria Márquez
Con un trasfondo de crítica social, se expone el peligro que corre la sociedad cuando los intereses económicos pesan sobre la salud y el bienestar.
El autor relata la historia del doctor Thomas Stockmann que se propone advertir a los demás acerca de un peligro que pone en riesgo la salud de toda la población. La ciudad tiene un balneario que es la principal atracción turística y el motor de la economía local.

Sábado 14, a las 18.30 h. y 21 h.
TALLER DE TEATRO XIRGU
El tiempo y los Conway
Autor: J.B. Priestley. Dirección: Iria Márquez
Londres, 1919. El país brinda por el fin de la I Guerra Mundial y los Conway, una familia adinerada, celebran felices el cumpleaños de su hijo Kay. Hay una crisis económica brutal en toda Europa y ellos son las víctimas, matrimonios entre los hilos del tiempo, familias desilusionadas y arruinadas, como está ocurriendo ahora mismo en tantas casas.

Escuelas de Danza

Domingo 1 de junio, a las 19 h.
Sahra Ardah
Kadin: Un viaje al fondo del alma
Un homenaje a la mujer a través de la música, la poesía, la imagen, el teatro y sobre todo, la danza.

Jueves 19 de junio a las 19.30 h.
Festival de Danza Asociación Cultural REALT

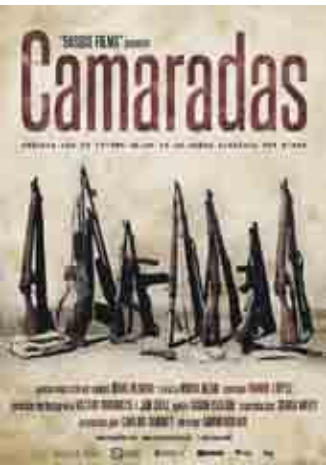
Sábado 21 de junio a las 19 h.
Festival de la Escuela de Danza de Jorge Periañez

Jueves 26 de junio a las 19.30 h.
FestVamp 2014 Los Cuatro Elementos
Danza Oriental y la Danza Tribal.
Bailarinas profesionales y alumnas de Laura Pérez (Lady Vamp).

Sábado 28 de junio a las 19 h.
"GREASE" Escuela de danza LA CLAVE
Música, baile, diversión y mucha brillantez!
Dirección artística: Balbina del Rosario.
Coreografía: Alberto Almazán.

Domingo 29 de junio a las 19 h.
Asociación cultural Arte y Compás
Festival de fin de curso de los alumnos de Meco.

CCOO Unión comarcal Henares
Venta una hora antes de la función.
Reservas: salamxirgu@usmr.ccoo.es
Vía Complutense, 19 - Alcalá de Henares



Estreno documental
Camaradas

Sala Metropol (calle Cigarreras, 6 de Madrid)
Estreno viernes 13 de junio a las 20:00 horas, con presencia del director Sabin Egillor.
Pases: Sábado 14, domingo 15 y lunes 16 a las 20:00 h. /Martes, 17 a las 18:15 / Miércoles, 18 a las 22:00 h. y jueves 19, a las 14:30 h.

descuento
50%
para afiliados
a CCOO

Actividades

Parque del Retiro

► **73° FERIA DEL LIBRO DE MADRID**
del 30 de mayo al 15 de junio de 2014

Lunes a Viernes: de 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:30. Sábados, Domingos y Festivos de 11:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:30.



Con el lema «Deletrear el mundo» se celebra uno de los acontecimientos culturales más importantes de Madrid. La feria tiene 364 casetas y 508 expositores. Se hará un homenaje a García Márquez y a Quino, Premio Príncipe de Asturias 2014. Decenas de actividades infantiles, premios, exposiciones son algunas de las propuestas para este año.

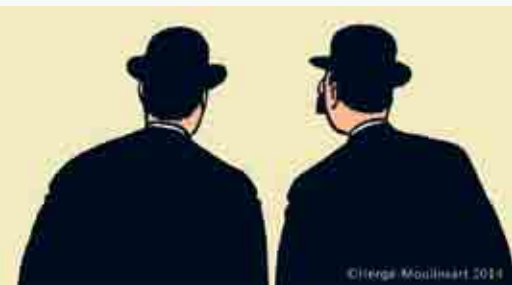
Fundación Carlos de Amberes

► **MISTERIOS EN EL MUSEO**

Entre el 23 de junio y el 1 de agosto y entre el 1 y el 5 de septiembre de 2014

Por 6º año consecutivo (desde hace 4 con el apoyo de la Fundación Mutua Madrileña), la Fundación Carlos de Amberes ofrece este verano sus talleres semanales de arte y teatro para niños de 5 a 13 años.

Los niños ayudarán a los célebres detectives Hernández y Fernández a resolver 7 extraños misterios en 7 famosos museos de todo el mundo.



50 AÑOS DE LOS "25 AÑOS DE PAZ" LA PROPAGANDA DE FRAGA

Aquel 1964 fue el año en que el Che Guevara dio su discurso ante la ONU; fue el año de la aparición de *El libro rojo* de Mao. En nuestro país, el nacimiento de 697.697 bebés logró que el baby boom tocara techo mientras Los Sirex triunfaban con «Si yo tuviera una escoba» y Conchita Velasco con su «Chica Ye-Ye». Las faldas empezaban a perder tela, por lo que a Manolo Escobar no le gustaba que a los toros se fuera con minifalda. Pero también fue el año en que resurgieron las tensiones en las minas asturianas, eran años de clandestinidad en las que, por ejemplo, las Comisiones Obreras empezaban a tomar forma. En ese escenario tragicómico, Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo, metió a España en una de las mayores campañas propagandísticas del franquismo: 25 años de paz, que en realidad se convirtieron en los 25 años de la victoria.

Mauricio R. Panadero

En Madrid, por ejemplo, se construyó en honor a esas bodas de plata franquistas el hospital de La Paz, que aún conserva el nombre; o la Avenida de La Paz, que también se sigue llamando así a un tramo de la M-30, perdón Calle 30. Los más mayores recuerdan que aquel año todo se inundó de carteles, desfiles, sellos con los «25 años de Paz».

El tono de la campaña intentó ser más conciliador, dejando de lado el discurso político de la cruzada. La Guerra Civil intentó ser relegada al olvido en la medida de lo posible, mientras que se ensalzaban las bondades del I Plan de Desarrollo, del Seat 600 o del boom turístico – el año anterior se homenajeaba al turista 11 millones– fruto del recién nacido lema *Spain is different*.

La campaña quiso demostrar que la España de 1964 era muy diferente a la de 1939, rehuendo episodios cercanos, como la silenciada guerra en Ifni y Sáhara, las

represalias por el Contubernio de Múnich, las ejecuciones del comunista Julián Grimau y de los anarquistas Delgado y Granados, la creación del Tribunal de Orden Público (TOP) para la represión de la disidencia política, las huelgas y su violenta represión; tampoco aparecía la cuestión más denunciada desde el extranjero: la permanencia aún en el exilio de miles de españoles. El franquismo y sus ministros más jóvenes, con Fraga a la cabeza, se hacían trampas en el solitario.

Del «Te Deum» a Franco ese hombre

El pistoletazo de salida a los fastos comenzaron en el Valle de los Caídos con un solemne *Te Deum* al tiempo que ABC publicaba una entrevista con el dictador. Quedaba claro que lo que se celebraba era la victoria fascista más que una supuesta paz. La campaña

finalizó con una película dirigida por Sáenz de Heredia, y escrita por José María Sánchez Silva: Franco, ese hombre.

Narra el historiador Paul Preston en su biografía sobre Franco que el cuadro que presentaba la cinta «era el de un héroe que había salvado un país en caos de las hordas del comunismo, luego lo había salvado nuevamente de las hordas del nazismo, y posteriormente se había convertido en el padre benévolo de su pueblo». La película tuvo un considerable éxito de taquilla, pero Franco se limitó a comentar: «Demasiados desfiles».

También una crónica de ABC del 2 de abril describía pormenorizadamente el acto del Valle de los Caí-

dos: «Minutos antes de las doce llegaron a la Basílica SS. AA. RR. el Príncipe Don Juan Carlos y su esposa, Doña Sofía. A las doce y cinco lo hizo Su Excelencia el Jefe del Estado, que vestía uniforme de capitán general y ostentaba sobre su pecho la Gran Cruz Laureada de San Fernando, acompañado de su esposa, doña Carmen Polo de Franco, que lucía la clásica mantilla...» Del mismo modo reseñaba ABC los «actos religiosos y patrióticos» realizados en toda España: Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Salamanca, Pontevedra...



Cadáveres

Alfonso Roldán

Aunque la muerte es el momento más solemne de la vida, en mi familia desarrollamos cierto humor negro alentados quizá por don Mauricio, mi abuelo materno, que era marmolista. Don Mauricio tuvo que bandear con viudas, viudos, desconsoladas hijas y con epitafios del tipo «por un peo aquí me veo». Al menos eso contaba él...

Cosas de la vida, o de la muerte, el otro día me encontré en *El Mundo* unas fotos y un video con cadáveres hacina-dos en la Facultad de Medicina de la Complutense. Las imágenes eran de mal gusto y llamaban a eso tan humano que es el morbo. Yo, que soy humano, miré y vi las imágenes quizá especialmente horrorizado porque mi padre, al morir, hace tres años, donó su cuerpo a esta Universidad para que los estudiantes experimentaran con su cuerpo.

No donó mi padre su cuerpo «a la ciencia», como él decía, por ahorrar en el entierro, sino consciente de que estaba prestando un último y solidario servicio a la sociedad. Tenía claro que después de muerto ese cuerpo ya no era nada. Recuerdo que comentaba la costumbre de los esquimales. Éstos abandonan a los viejos, aún con vida, entre los hielos para que los osos los devoren. Luego, el oso es el alimento de los esquimales y así el espíritu del muerto vuelve al hogar. Así escrito puede resultar hasta poético, pero si vemos las imágenes de un oso devorando a un esquimal moribundo pues la cosa cambia.

Eso me ha ocurrido. Ver las imágenes en las que una de esas piernas podía ser del cuerpo de mi padre no es agradable, pero él mismo hablaba de las «perrerras» que con su cuerpo harían.

Lo que más me ha molestado de esta truculenta historia, más que las imágenes, es que al final se ha usado el cuerpo de mi padre por algún interés espurio. Vendetas políticas entre departamentos quizá apuntando al rector Carrillo. Eso también le habría molestado a mi padre.

Sí me gustaría saber si alguno de los periodistas de *El Mundo* tienen el cuerpo padre entre los cadáveres hacina-dos. Incluso me gustaría saber si los padres de los profesores de anatomía, o quien abrió aquella puerta de los horrores, tenían el cadáver de algún familiar. Lo que tengo claro es lo que decía mi abuelo, el marmolista: «Después de burro muerto, la cebada al rabo» ■



EL GOL DE MARCELINO

Aquel año 1964 fue el de la final de la Copa de Europa en Madrid que enfrentó a las selecciones de la Unión Soviética y España. Cuatro años antes, en 1960, Franco prohibió que las selecciones se enfrentaran, pero se pudo rectificar ante la FIFA y se consiguió que la final se celebrara en España. Escasos días antes de aquel 21 de junio no se sabía si Franco iba a acudir al encuentro por temor a tener que entregar el trofeo al capitán del equipo soviético. Cuenta Paul Preston que un alto funcionario falangista de la Federación Española de Fútbol llegó a proponer, sin éxito, que se tratara de drogar al equipo soviético para proteger al dictador de tal contrariedad. El hecho es que el partido se llevó a cabo entre gritos de «¡Franco, Franco, Franco!» animados por los falangistas. Y además España venció por 2 a 1. Eso sí, hace dos años supimos la verdad del famoso gol de cabeza de Marcelino. El pase del gol no lo dio Amancio, sino el barcelonista Pereda. El NO-DO manipuló la secuencia porque no se grabó ese pase. El montador reconoció que no pudieron grabar la jugada completa y tuvo que hacer un apaño, según el cual el pase no era el del gol, si no otro parecido del 7, Amancio. Y..., lo que decía el NO-DO iba a misa. El hecho es que aquel día ondeó oficialmente la bandera con la hoz y el martillo por primera vez en España desde 1939.



tu participación
construye
tu sindicato

CCOO ***
comisiones obreras de Madrid
www.ccoomadrid.es